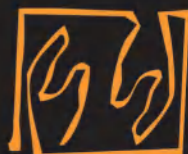


MEMORIA 2004 - 2006

TRABAJANDO JUNTOS FRENTE A NUEVOS RETOS



Andalucía **Acoge**

Edita: **Andalucía Acoge** - www.acoge.org

Diseño: **Munari Multimedia** - www.munarimultimedia.com

Agradecimiento a: **Javier Pérez** por las fotografías aportadas.

ANDALUCÍA ACOGE **MEMORIA 2004 - 2006**



MEMORIA 2004 -2006

1. CARTA DE LA PRESIDENTA	6
2. VIDA DE LAS ASOCIACIONES	8
• Algeciras Acoge	8
• APIC	11
• CEAIN	17
• Granada Acoge	21
• Huelva Acoge	24
• Jaén Acoge	27
• Málaga Acoge	31
• Melilla Acoge	37
• Motril Acoge	42
3. 2004	44
• Artículo de opinión del Defensor del Pueblo Andaluz	44
• Premio del Consejo General de la Abogacía	46
• Caja San Fernando	47
4. 2005	48
• Artículo de opinión de J.F. Tezanos	48
• Reglamento y regularización	50
• Ceuta y Melilla	52
• Fusión con Red Acoge	54



5. 2006	56
• Artículo de opinión de Aminata Traoré	56
• Abusos CIE Málaga	57
• Cayucos	59
• Campaña: “Empleada, Ni Sirvienta, Ni Criada”	60
• Campaña: “Aquí Vivo, Aquí Voto. Por una ciudadanía plena”	62
6. EDUCACIÓN Y CONVENIO DE MEDIACIÓN	64
7. INFORMACIÓN JURÍDICA	66
8. II FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES	69
9. CONTRATA	71
10. ANDALUCÍA ACOGE EN LA PRENSA	72
11. PUBLICACIONES	78
12. CUENTAS	80
13. ESTADÍSTICAS	84
14. DIRECCIONES	98
15. ENTIDADES COLABORADORAS	101

1. CARTA DE LA PRESIDENTA

Al iniciar la presentación de esta memoria de la Federación Andalucía Acoge, correspondiente al periodo 2004-2006, creo indispensable comenzar con un más que merecido agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva que dirigió nuestra organización durante el mismo, personificándolo en la figura de su Presidente Abderrahmane Essaadi, el compromiso de todos ellos, su entrega y dedicación hicieron posible que Andalucía Acoge se consolidara y avanzara en su misión de participar en la construcción de una sociedad integradora e intercultural, y todo ello en un momento de importantes cambios tanto a nivel interno como externo.

Además, desde la convicción de que el fortalecimiento de alianzas y el trabajo coordinado son esenciales para prestar un mejor servicio y apoyo a los inmigrantes que llegan a España y, sobre todo, para llevar a cabo con éxito el proceso de transformación social que creemos necesario para superar diferencias y conseguir que la diversidad cultural sea reconocida como un elemento enriquecedor de nuestra vida cotidiana, durante este tiempo iniciamos el proceso de fusión de nuestra federación con la Red Acoge, con la que ya veníamos desarrollando actuaciones conjuntas en el campo de la denuncia y la sensibilización.

Por otra parte, y fieles a nuestra postura de aunar intervención social, defensa jurídica y acción reivindicativa, que hace años resumimos en la máxima “protesta con propuesta”, nuestra federación ha estado presente en momentos tan importantes como la campaña contra la reforma de la Ley de Extranjería, por considerar que recortaba sin ningún tipo de justificación derechos elementales de los ciudadanos



extranjeros en España, participamos activamente realizando aportaciones al nuevo Reglamento de desarrollo de la ley y mantuvimos una posición constructiva respecto al proceso de regularización desarrollado durante el año 2005, resaltando el carácter positivo del mismo, al tiempo que criticamos aquellos aspectos que consideramos manifiestamente mejorables para conseguir el

objetivo, compartido por todos, de eliminar la invisibilización de una parte de la población existente en nuestro país, para dignificar y mejorar las condiciones laborales y vitales de miles de trabajadores inmigrantes.

Creo importante resaltar también que los sucesos vividos con las entradas masivas de inmigrantes a través de las fronteras de Ceuta y Melilla durante el año 2005 y la llegada de cayucos durante el año 2006 ponen de manifiesto, como se ha venido manifestando durante años, que la obsesión por el simple control de fronteras no desincentiva el ansia por huir de la miseria y alcanzar unas mejores condiciones de vida y de futuro, por lo que se hace indispensable profundizar y consolidar una real y efectiva política de regulación de flujos migratorios que no responda sólo a los intereses del país o continente de acogida, sino que tenga en cuenta las necesidades y legítimos anhelos de las personas que quieren venir.

Junto a esto, hemos seguido considerando indispensable la labor de sensibilización ciudadana, destacando tanto la campaña para visibilizar y mejorar las condiciones de trabajo de las empleadas de hogar con la campaña “EMPLEADA, ni sirvienta, ni criada” y la campaña “Aquí vivo, Aquí voto”, que pretende convencer de la justicia y necesidad de extender los derechos políticos a todas aquellas personas que comparten con los españoles los mismos problemas y necesidades, haciendo efectivo el concepto de ciudadanía, y que aportan su esfuerzo y su trabajo para construir un país cada vez mejor.

A lo largo de esta memoria, se explican nuestros objetivos y nuestras acciones, pormenorizando los datos tanto cualitativos como cuantitativos que avalan nuestra gestión, pero por completa que sea una memoria es casi imposible que pueda transmitir lo que resulta más esencial para el desarrollo de nuestra labor, la calidad humana de los trabajadores y voluntarios que la hacen posible.

Por eso, quiero terminar esta presentación como la empecé, con el agradecimiento a todos los que dedican su saber hacer, su esfuerzo, y su tiempo (que es lo mismo que decir su vida), a llevar a cabo nuestra misión.

Ellos y ellas son el alma de la federación y de las distintas asociaciones de la componen, porque ellos y ellas hacen ya realidad el ideal que perseguimos, que todos nos reconozcamos como iguales sin tener que dejar de ser diferentes.

A todos y a todas mi más sincero agradecimiento.

Ana María Jiménez Rodríguez

Presidenta de Andalucía Acoge

2. VIDA DE LAS ASOCIACIONES



ALGECIRAS ACOGE

ALGECIRAS ACOGE

2004

Algeciras Acoge ha asistido como testigo privilegiado a las modificaciones producidas en el fenómeno migratorio en la comarca del Campo de Gibraltar desde 1.991, cuando se constituyó en asociación.

En los últimos años, el cambio en la procedencia de las nacionalidades predominantes del colectivo de los asentados en la Comarca ha sido significativo. Se ha producido un **incremento** generalizado **de las personas procedentes de Latinoamérica** y, sobre todo, de Bolivia, pasando a ser ésta una de las principales nacionalidades del colectivo asentado, junto a los marroquíes.

El colectivo marroquí ha cambiado también su trayectoria migratoria, prefiriendo ahora asentar aquí su residencia, cuando antes solían marcharse a otras ciudades de España. Entre los motivos para ello, está sin duda la cercanía con sus ciudades de origen.

Otro cambio es la disminución casi generalizada de población transeúnte, debido, entre otras razones, al descenso de las llegadas de "pateras", a la existencia del SIVE y al desvío de las llegadas a las costas granadinas. Otro de los motivos es la presencia del Centro de Internamiento de Extranjeros (C.I.E.) en Algeciras, adonde se derivan inmediatamente las escasas llegadas.

La Ley de Extranjería siguió causando enormes restricciones para la documentación de las personas extranjeras con las consabidas repercusiones en la vida diaria de estas personas. Estas restricciones han afectado en gran medida al colectivo femenino de origen nigeriano, y en particular a sus hijos, donde tras la retirada de la custodia del menor por parte de la administración autonómica hemos realizado numerosos procesos de mediación, gestión y asesoramiento para alcanzar que la custodia retornara a su madre biológica con plenas garantías para el cuidado y educación del menor.



Centro de Internamiento de Extranjeros (C.I.E.) en Algeciras

2005

En la provincia de Cádiz, el número de solicitudes presentadas en el proceso de normalización correspondían en su gran mayoría a inmigrantes de nacionalidad boliviana.

Referente a los **sucesos en la frontera de Ceuta y Melilla**, Algeciras Acoge mantuvo un contacto directo y una estrecha colaboración con personas que estaban trabajando atendiendo a gente subsahariana en los bosques de Marruecos. La información que recibíamos vía telefónica y por internet, a su vez la íbamos difundiendo a diferentes organizaciones y particulares no sólo de España, también de Francia, Austria y México, como medio de sensibilizar y dar a conocer la realidad cruel por la que estaba pasando mucha gente.

Además este año se celebró en Algeciras la Asamblea General de la Federación Andalucía Acoge. Su eje central fue la **“Inmigración Irregular”**.

2006

En este año Algeciras Acoge ha insistido en la denuncia sobre las **condiciones del Centro de Internamiento de Algeciras** (la apertura coyuntural del Centro de Las Palomas como extensión del C.I.E. sin estar acondicionado para ello y, la utilización de dependencias policiales para detener durante días a grupos de inmigrantes llegados en patera a otros lugares de la costa andaluza).

Relacionado con ello, asimismo, denunciábamos la retención de un grupo de migrantes asiáticos auxiliados en aguas internacionales tras un naufragio pidiendo su liberación y su atención como “rescatados” y no como “indocumentados”.

Aniversario de los **15 años de existencia de la asociación**, que coincidía además con los 15 años de exigencia de visado a los países norteafricanos con especial incidencia en la zona a quienes proceden de Marruecos. Uno de los días de las jornadas contamos con la presencia como ponente de Federico Mayor Zaragoza, ex Director Gral. de la Unesco desde 1987 a 1999; ese día la asistencia fue masiva (alrededor de 150 personas) y con un impacto mediático en toda la comarca.



El año pasado también se desarrollaba por primera vez en la comarca, en la Audiencia Provincial de Algeciras, un juicio contra una **red de trata de mujeres nigerianas**, denunciada por una de ellas y un miembro de la Asociación fue llamada para testificar. Llevamos años apoyando a esta mujer.

Contamos con un **nuevo local** complementario que se encuentra en la planta de arriba de la sede central, lo que facilita las actividades.

Es de destacar también el **aumento progresivo** sorprendente **de originarios/as de Bolivia** en la comarca, acercándose significativamente en número al colectivo de marroquíes, tradicionalmente mayoritario en esta zona.

OBJETIVOS PARA 2007

- Denuncia de situaciones susceptibles de ello en todos los ámbitos que trabajamos.
- Priorizar la derivación a los recursos existentes como una vía para la “normalización” de la población extranjera.





ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA

APIC (Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba)

2004

El año 2004 supuso un avance en la asociación en el eje priorizado por parte de la Junta Directiva en cuanto a **sensibilización, denuncia crítica y fomento de la convivencia intercultural**, una vez realizado el esfuerzo de asentamiento de la estructura de la asociación efectuado en 2003.

Así dentro de las actividades más importantes de la Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC – Andalucía Acoge) destacan las siguientes:

1. Proyecto “La llegada del otro al imaginario infantil. Programa Mouhammad ed Dourra y Shalevet Paz.”

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de un programa que se está llevando a cabo por parte del Instituto Internacional del Teatro Mediterráneo (IITM) en diferentes ciudades del estado y países de nuestro entorno.

El concepto de partida es trabajar con niños de diferentes zonas geográficas un mismo concepto como el de la educación en valores, educación por la paz para conseguir una real convivencia intercultural no sólo en un localidad concreta, sino en un marco geográfico amplio como es el Mediterráneo.

2. Campeonato de fútbol intercultural:

Este campeonato se creó con la idea de fomentar la interculturalidad en la sociedad cordobesa a través del conocimiento mutuo entre personas de diferentes procedencias, de manera que el contacto a través de la realización conjunta de actividades de tiempo libre relacionadas con el deporte sirva como nexo de unión entre las diferentes personas.

El motivo de la elección del deporte (concretamente el fútbol sala) fue el carácter universal del mismo, más allá de las diferentes culturas que componen la sociedad cordobesa la práctica del fútbol sala es una constante en las diferentes culturas.



3. Jornada de convivencia intercultural.

Tras el año 2003 en el que se realizaron dentro de este capítulo jornadas relativas a ‘Colombia y mujer inmigrante’, en 2004 se apostó por la realización de una Jornada gastronómica de convivencia intercultural coincidente con la Feria de la Solidaridad.

En esta jornada se pudieron degustar platos de más de seis países, con una asistencia de más de 150 personas.

Por último, este año 2004 ha significado retomar la **formación externa** como parte del trabajo de la asociación. Concretamente, en este año se ha formado a 17 mujeres cordobesas durante 100 horas teóricas y 50 prácticas en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba en Animación Sociocultural para Menores Inmigrantes.

2005

El inicio de 2005 vino marcado por el relevo en la Junta Directiva de APIC – Andalucía Acoge, una vez finalizado el mandato del equipo anterior, encabezado por David Pardo Arquero. Como nueva presidenta fue nombrada Pilar Luque Pérez. Para la formación de la nueva junta se garantizó la paridad de género (50% de mujeres) así como un aumento de las personas inmigrantes en este mismo espacio (50%).

En este año, en el sector de voluntariado, APIC creó una área específica de trabajo en este sentido formada por tres personas. Entre otras tareas, dicha sección exploró los distintos espacios virtuales de difusión y búsqueda de **personas voluntarias** interesadas en el fenómeno de la inmigración, y retomó de forma sistemática el trabajo de formación continua de las personas voluntarias de la asociación.



Por otro lado, la puesta en marcha del Programa Andalucía Orienta supuso un gran refuerzo para el **área de inserción sociolaboral**, permitiendo continuar con la permanente apuesta de la asociación por la normalización de servicios de orientación sociolaboral para personas inmigrantes.

En cuanto al llamado “**proceso de normalización**” realizado por el Gobierno en los primeros meses del 2005, APIC, además de tratar de conseguir el acceso del mayor número de personas a este proceso, trabajó en coordinación con otras entidades de la ciudad en la sensibilización y denuncia de este hecho.

También se trabajó intensamente con las personas asentadas en campamentos urbanos de la ciudad de Córdoba, apostándose por la creación de un proyecto de intervención con estas personas que ha sido demandado tanto en el Consejo Local para la Inmigración, en foros específicos, así como en distintas ruedas de prensa e intervenciones públicas de los miembros de APIC.

El año 2005, además, ha sido el año de la **modernización de las dos sedes** de la asociación: el Centro de Acogida Inmediata de Menores no Acompañados de la asociación, y la sede social de APIC. Y se contrató también en este año un sistema informático propio que ayudó a sistematizar el trabajo, así como a digitalizar los procesos de trabajo de la asociación.

2006

Centro de formación para el empleo

En total se han realizado **23 cursos** que abarcan esferas como la hostelería, la jardinería, la geriatría, la pintura, el servicio doméstico, pulimento de suelos, o la puericultura formando a más de 270 personas de las cuales más del 60% han sido mujeres.

La ejecución de este proyecto ha significado para APIC – Andalucía Acoge ser la entidad de referencia provincial en la formación de personas inmigrantes, por lo que desde la actual Junta Directiva se ha apostado por esta línea como uno de los ejes a mantener dentro de la programación del año 2007.



EQUAL NEMCO

El papel de nuestra asociación en el proyecto se basa en la **formación básica de mujeres** que están desarrollando un itinerario de inserción sociolaboral dentro de las diferentes mancomunidades de la provincia. En este sentido, destacar las formaciones en informática básica, formaciones y apoyo para el certificado de ESO, así como enseñanza de español para mujeres inmigrantes en la provincia.

Es reseñable que durante este año 2006 más de 170 mu-





jerres han pasado por los talleres de informática básica, más 75 mujeres han recibido apoyo para la obtención del Certificado de la ESO y aproximadamente 25 mujeres han recibido clases de apoyo para la enseñanza de español.

Está significando un impulso para el conocimiento de la realidad de la provincia no sólo en el campo de la inmigración, sino de forma más amplia en el conocimiento de la situación de la mujer en general.

JD APIC

La finalización de 2006 y el inicio de 2007 ha significado el cambio de mandato de nuestra Junta Directiva, que supone un hito en nuestra Asociación ya que por primera vez en los 14 años de historia, la Junta Directiva de la Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba está formada en exclusiva por mujeres.

Planes para la inmigración.

La pertenencia de APIC en el Consejo Local para la Inmigración y su incursión en el Foro Provincial para la Inmigración durante los próximos años la participación activa de la asociación en la creación y aprobación del **I Plan para la Inmigración en Córdoba**. La importancia de este hecho para nuestra asociación radica en que estos dos documentos servirán como base para el trabajo en el campo de la inmigración en los próximos años y han recogido en muchos casos los aportes que desde la reflexión interna se han trasladado a estos espacios.

Renovación de la sede de APIC – Andalucía Acoge

El año 2006 ha sido un punto de inflexión en la mejora y acondicionamiento de nuestras instalaciones. Después de más de 10 años en nuestra sede actual, en este año se han producido una profunda **reforma** que ha afectado a todos los espacios dotando a nuestra asociación de una sede funcional y cómoda, con mayores espacios de atención que nos han permitido mejorar nuestro trabajo.

OBJETIVOS PARA 2007

Asentamiento de líneas de trabajo

Como ya se ha mencionado anteriormente de cara a este 2007 desde la JD directiva se ha planteado como objetivo asentar las nuevas áreas de trabajo creadas en este 2006:

- **Centro de formación para el empleo** como un nuevo área dentro de un departamento de inserción sociolaboral que tratará de aumentar su capacidad de trabajo a través de la intermediación laboral.

- **Intervención en el ámbito educativo:** Mediación intercultural, animación sociocultural en centros educativos, sensibilización en IES, clases de apoyo para personas inmigrantes (apoyo al aprendizaje de lengua española y a la obtención del Certificado de Enseñanza Obligatoria (ESO)

Sensibilización

Mantenimiento de la apuesta por la sensibilización que se complementa con una apuesta por la dinamización comunitaria como un nuevo eje de trabajo que ahonde en el trabajo en dicha área.

Apuesta por el mantenimiento de las **jornadas interculturales** que realiza APIC – Andalucía Acoge en los últimos años como vía para la realización de espacios de encuentro intercultural en la ciudad de Córdoba.

Voluntariado

La asociación ha hecho una apuesta por el crecimiento y asentamiento de las personas voluntarias en todos los espacios asociativos de forma que APIC mantenga su identidad de entidad formada por personas voluntarias.

Menores no acompañados

Se hace necesario profundizar en esta línea haciendo de esta asociación un referente a la hora de abordar el trabajo con los menores. En este sentido, está previsto impulsar la creación de un **Centro de Día** que aborde la problemática de menores en desamparo de cara a su emancipación de forma que cuando ésta se produzca, dispongan de todos los recursos necesarios para abordar su vida fuera del sistema de protección.



2004

Se ofreció un servicio de interpretación y mediación intercultural, que cubrió las siguientes funciones: traducción/interpretación lingüística y sociocultural; dinamización comunitaria, impulsando la mutua difusión de valores y apoyando la gestión de conflictos, y la promoción de la autonomía y la participación.

Dentro del programa de vivienda, aparte del trabajo de información, gestión, coordinación, mediación y seguimiento propios de este campo, se trabajó también en conjunto con EMUVIJESA y el Programa de Integración a través de la vivienda del Ayuntamiento de Jerez.

Se ofrecieron también cauces de derivación, acompañamiento y mediación para que los inmigrantes pudiesen tener acceso al sistema sanitario en igualdad de condiciones, con independencia de su situación administrativa.



En referencia a otro programa, el de asesoramiento jurídico, una de las principales novedades a la que se tuvo que hacer frente en 2004, fue la reforma de la Ley de Extranjería de diciembre del 2003. La utilización del padrón como arma policial, a la que daba lugar la aplicación de esta ley, fue contestada muy activamente por CEAIN, con su participación en una campaña dirigida a que los ayuntamientos se pronunciasen en contra de esta reforma e instasen a que se pronunciasen en contra de esta reforma e instasen a que se presentaran recursos de inconstitucionalidad.

2005

Una de las principales novedades de 2005, fue la apertura de un nuevo centro: el **Centro de Promoción Sociolaboral de CEAIN**, ubicado también en Jerez, en un local cedido por el Ayuntamiento de Jerez. Se trataba de la culminación de un objetivo en el que CEAIN venía trabajando desde hacía algún tiempo y que perseguía, fundamentalmente dos objetivos: por un lado, disponer de más espacio, ya que el que se tenía hasta entonces se había quedado pequeño, mejorando así la calidad de atención a los inmigrantes. Y por otro lado, dar un paso más en desarrollar una línea de trabajo fundamental para los procesos de integración.



Durante 2005, otra de las apuestas principales de la asociación fue la socioeducativa. Para responder al amplio abanico de necesidades de este ámbito de trabajo, CEAIN dio los primeros pasos para crear un **Centro de Recursos Educativos y de Educación Intercultural**, ubicado en la delegación de Cádiz. Este centro sirve ya de referencia para educadores, inmigrantes y asociaciones, para el asesoramiento y promoción de proyectos y actividades interculturales.

Destacar, por último, una acción que podemos encuadrar en el ámbito de la preparación de las administraciones para afrontar el fenómeno migratorio desde perspectivas más integradoras. Nos referimos a la elaboración de una **Guía de Atención a la Población Inmigrante**, elaborada por el equipo de formación de CEAIN y promovida por el Ayuntamiento de Jerez, dirigida a todo el personal laboral del Ayuntamiento de Jerez. Dicha guía fue el colofón de tres acciones formativas dirigidas a directivos, técnicos y administrativos del Ayuntamiento en materia de inmigración e interculturalidad.

2006

Dentro de un clima de trabajo en equipo muy positivo, CEAIN ha tenido un año muy intenso en el que se han alcanzado bastantes logros.

En el marco del programa Equal Concilia-lo, CEAIN apostó decididamente por la **revalorización del empleo doméstico**, en el que se ocupan un gran número de inmigrantes, llevando a cabo un buen número de formaciones dirigidas a esas personas. Además, CEAIN impulsó la firma del Acuerdo Local por la Dignificación del Empleo Doméstico, finalmente suscrito por las siguientes entidades: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas Diocesana de Jerez, Comedor Social El Salvador de las Hijas de la Caridad, UGT y Mujeres unidas contra la violencia de género, además de CEAIN. Este acuerdo ha significado la aplicación de una tabla de condiciones salariales y de trabajo mínimas para poder intermediar en el sector. Asimismo, ha supuesto un salto cualitativo en la sensibilización de empleadores/as y trabajadores/as que tiene su continuidad en 2007 a través de diferentes actividades informativas.

CEAIN puso también en marcha, a través de un Convenio con Caja Rural del Sur y en el marco del Área Sociolaboral, el **Servicio de Prospección Empresarial**, con el objetivo de conocer el tejido empresarial del entorno, establecer contactos y sensibilizar a los empleadores.

A lo largo del año 2006 CEAIN se ha convertido en referencia imprescindible para todos los/as extranjeros/as reclusos/as de Puerto II. Asimismo, también se desarrollaron procesos de **trabajo con ex-reclusos/as** que fijaron su residencia en Jerez, para apoyar su integración social.

Se puso también en marcha, en el marco del Programa Andalucía Orienta, un nuevo servicio de **Atención Psicosocial** dirigido a inmigrantes con los objetivos de: desarrollar actividades que fomenten la salud psi-

cosocial de las personas que siguen itinerarios de inserción sociolaboral; prestar atención y apoyo psicológico individual a las personas que lo precisen; trabajar los aspectos personales para el empleo (motivación, autoestima, habilidades sociales); y proveer de técnicas para afrontar la ansiedad y el estrés.

CEAIN contribuyó también, junto a otras entidades, en la campaña “Aquí Vivo, Aquí Voto” en pro del voto para los inmigrantes. Tras un proceso de diálogo con los diferentes grupos municipales representados en el Ayuntamiento de Jerez y una intensa presencia en los medios de comunicación, el pleno del mismo aprobó literalmente en diciembre del 2006 la propuesta de moción por el derecho al voto de los inmigrantes presentada con motivo de la campaña.



Por último, habría que destacar también los avances en la consolidación del **Centro Intercultural de Cádiz** como un espacio de referencia para educadores, asociaciones, centros educativos, inmigrantes, empresas y ciudadanos en general interesados en asesoramiento, sensibilización y formación en materia de interculturalidad. Actualmente, trabajan en él un equipo de tres mediadores/as interculturales que apuestan día a día por mejorar la calidad de las actuaciones.

Para finalizar, mencionar el plan de puesta en marcha de un Banco del Tiempo (prestación de servicios sin necesidad de intercambio monetario) como mecanismo para trabajar la interculturalidad y la creación de redes: migrantes y autóctonos como sujetos activos en pie de igualdad, intercambiando servicios.

OBJETIVOS PARA 2007

Para el 2007, y dentro de los objetivos de promoción de la participación de los/as inmigrantes, se pondrá en marcha la creación de **grupos de discusión**, con el fin de fomentar una participación más activa de los/as usuarios/as en la detección de sus propias necesidades y en la formulación de propuestas que mejoren los servicios que CEAIN les ofrece.

También se tiene previsto impulsar la creación de la **Casa del/a inmigrante y de la interculturalidad**, como un punto de encuentro necesario para los diferentes colectivos que viven en Jerez.

Y por último, mencionar el plan de puesta en marcha de un **Banco del Tiempo** (prestación de servicios sin necesidad de intercambio monetario) como mecanismo para trabajar la interculturalidad y la creación de redes: migrantes y autóctonos como sujetos activos en pie de igualdad, intercambiando servicios.

2004

Entre los hechos más destacados de este año, merecerían ser resaltados los siguientes:

- Campaña sobre el padrón con la Asociación Pro Derechos Humanos.
- Muere Guillermo Estalin España Castro, de 29 años, por imprudencia de un empresario y negligencia del Ayuntamiento.
- Diversificación de fuentes de financiación.
- Premios "Barreta"
- Nacimiento de "El Llano Acoge"

Hay que destacar también el hecho de que un 63% del total de las personas atendidas fueron **inmigrantes sin documentación en regla**, por lo que gran parte de las intervenciones se dirigieron a la obtención de la documentación, información y asesoramiento sobre gestión de la tarjeta sanitaria, clases de español, asesoramiento jurídico, orientación e inserción laboral, etc.

Igualmente, habría que resaltar que la asociación contó con el generoso esfuerzo de **más de 100 voluntarios**, gracias a los cuáles se pudo realizar el grueso de las actividades. Se realizaron, además, dos encuentros al año de voluntarios (primavera y otoño), uno más informativo y el otro con un carácter formativo.

2005

En relación al llamado **proceso extraordinario de normalización**, se pudo documentar una buena parte de inmigrantes que estaban en situación irregular, gracias a lo que muchos de esos inmigrantes pudieron por fin conseguir trabajo.

Dos núcleos familiares se beneficiaron del **Piso de Acogida** para mujeres y familias en situación de vulnerabilidad, lo que se puede considerar un resultado muy satisfactorio.





También se trabajó en la **consolidación de la plataforma** formada por Cáritas, Cruz Roja, AIS. Asociación Empleadas del Hogar, Religiosas de María Inmaculada y Secretariado Gitano, consistente en la unificación de criterios en cuanto a las condiciones laborales en el sector del trabajo doméstico.

Otro hecho particular del 2005 fue el notorio **aumento de menores** no acompañados venidos en patera. Además, y en relación también con los jóvenes y niños, se puso gran énfasis en el proceso de adaptación socio-cultural de los mismos, además de reforzar la mediación intercultural en el ámbito educativo.

2006 Y OBJETIVOS PARA 2007

Este año Granada Acoge ha puesto en marcha dos nuevos programas, uno relacionado con el asociacionismo entre los inmigrantes y otro relacionado con los **mediadores interculturales** en el espacio educativo, siendo esto también un objetivo para años sucesivos, pues una de las apuestas de futuro de Granada Acoge pasa por trabajar con las segundas generaciones que son las que van a marcar el proceso de integración.

Programa Socio Sanitario. Lo más destacable de este balance es que tanto en el 2005 como en el 2006, y debido en gran parte al proceso de normalización de inmigrantes que se llevó al cabo el primer trimestre del año 2005, ha aumentado notoriamente el número de inmigrantes que se benefician de la asistencia sanitaria a través de la Seguridad Social, y no del Convenio de Colaboración.

Lo más novedoso este año ha sido sin lugar a dudas la colaboración tan fructífera de Granada Acoge con la Delegación Provincial de Salud a raíz de la transferencia de competencias de la Consejería de Salud Autonómica a las distintas provincias en materia de gestión. Esta colaboración ha hecho posible que la Delegación de Salud haya organizado entre otros, dos **talleres de formación**: uno de Cuidadore/as de personas dependientes para inmigrantes en situación administrativa irregular y otro de Mediación Sanitaria para inmigrantes en situación administrativa regular.

A lo largo del 2006 Granada Acoge contó con **dos pisos cedidos** por miembros de la asociación. Los pisos se destinaron a inmigrantes que es-

taban en situaciones ya cercanas a la estabilización, ayudándoles para que pudieran funcionar de manera autónoma mediante una intervención integral. La intervención, además del acompañamiento personalizado, supuso ayudarles a conseguir jardín de infancia para los niños, acompañamiento en la búsqueda de empleo, ayuda a la hora de regularizar su situación legal o formación doméstica orientada a la búsqueda de empleo.

Entre los eventos realizados por el grupo de sensibilización destaca la organización de la sexta edición del proyecto de **Cine & Interculturalidad**, que un año más se ha realizado con la colaboración de la Delegación de Cultura de la Diputación de Granada. Este año, el ciclo de cine ha estado dedicado a la presentación de películas procedentes de Senegal, el país de origen de un importante colectivo inmigrante.

Desde Granada Acoge se ha llevado a cabo un **proyecto de investigación** para saber el grado de incidencia y participación de la población inmigrante en el asociacionismo local, entendiendo que dicha participación fomenta el conocimiento mutuo entre inmigrantes y sociedad de acogida evitando de este modo la posible formación de guetos, y también como muestra de integración por parte de los inmigrantes en esta sociedad.

Se realizó con gran éxito la **3ª edición de la Olimpiada Intercultural**, teniendo lugar el 28 de octubre en la Ciudad Deportiva de Armilla. Se reunieron durante un día cerca de 300 niños y jóvenes de 6 a 18 años de diferentes asociaciones y colegios de la ciudad. Aunque la iniciativa es de Granada Acoge, sin embargo, la realización ha sido fruto del esfuerzo, también, de otras asociaciones y entidades.

Por último decir que en el año 2006 Granada Acoge ha comenzado a realizar funciones de **Mediación Intercultural en el ámbito educativo**. Esta “nueva” tarea consiste en tratar dificultades originadas por el hecho multicultural en los tres sectores educativos (formal, informal y no formal) mediante la mediación intercultural, haciendo hincapié en la resolución de los “conflictos” cristalizados en los centros escolares.





2004

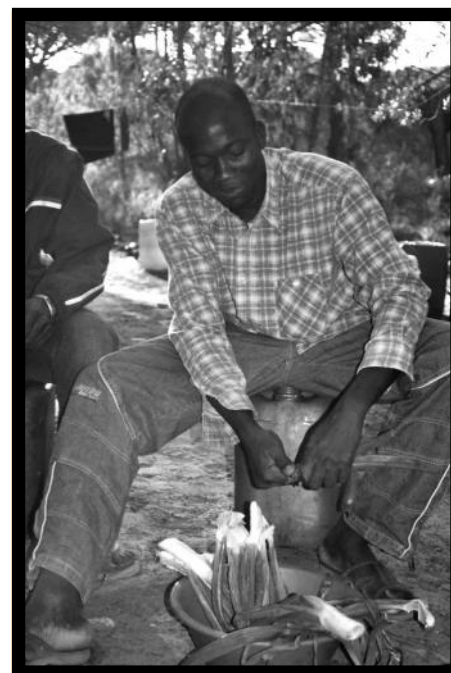
Al margen de los programas y actividades de continuidad, se podrían destacar los siguientes acontecimientos que acaecieron durante el año 2004:

Se realizó una serie de acciones en relación con la campaña de sensibilización **“Por un padrón de derechos”**. Entre las acciones llevadas a cabo, se podrían destacar las siguientes: envío de cartas a ayuntamientos, obteniéndose el apoyo expreso de Galaroza e Isla Cristina; publicación en el diario “El Mundo”, de una carta donde se hacía público el derecho de petición solicitado al ayuntamiento; envío de e-mail al Defensor del Pueblo Español; y la convocatoria de una concentración, como cierre de campaña, pidiendo la reforma de la ley al respecto.

Con motivo de la ejecución del proyecto europeo **Colabora. con**, impulsado por la Mancomunidad de Islantilla, Huelva Acoge suscribió un convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de asesoramiento técnico, formación profesional y traducción de las actividades generadas por el propio proyecto. Dentro de este proyecto, se puede destacar la realización del estudio / diagnóstico sobre la población extranjera presente en los municipios de Lepe e Isla Cristina.

Desde el programa de **Formación**, y con gran repercusión y aceptación de todos los sectores intervinientes, se impulsaron tres **cursos dirigidos a los profesionales** de los Servicios Sociales Comunitarios y de las Mancomunidades de Beturia e Islantilla. Los contenidos impartidos giraron en torno a la normativa vigente en materia de extranjería y a la intervención social con inmigrantes desde el enfoque de la mediación intercultural.

En cuanto a la labor realizada con los trabajadores agrícolas



de temporada, el 2004 destacó por el esfuerzo realizado por conocer las condiciones de vida de estos trabajadores durante la campaña fresera en la provincia. Como resultado de este trabajo de investigación, se elaboró un “**Estudio sobre las condiciones de vida del temporero inmigrante**”.

2005

En este año, en octubre, hubo un relevo en la presidencia de la asociación, saliendo elegida Nieves Robles Pérez. Entre los hechos más destacados, se podrían citar los siguientes:

Se obtuvo una mención especial por parte de la Consejería de Gobernación en los **premios Andalucía sobre Migraciones** al DVD “*Extraños para los Ojos de un Extraño*”, el cual narra la vida diaria en un asentamiento chabolista instalado en los campos de la provincia de Huelva.

Se consolidó la posición de Huelva Acoge como referente indispensable en la impartición de **cursos formativos** específicos en materia de inmigración, interculturalidad y mediación dirigidos a profesionales de ámbitos diversos que también intervienen con inmigrantes.

Se puso en marcha el programa “**Conociendo Nuestro Barrio**”, financiado por la Caixa. Sus principales objetivos eran: potenciar la participación de la población inmigrante y autóctona en el desarrollo del tejido asociativo del barrio; favorecer la participación e implicación conjunta de los colectivos de inmigrantes y sociedad de acogida en el desarrollo de las actividades, y dotar de herramientas formativas que favorezcan las relaciones interculturales.

2006

Dentro del programa “Conociendo nuestro barrio”, financiado por la Caixa, se realizó un intenso trabajo en la Barriada del Higueiral de la capital onubense. Los objetivos fueron, por un lado, potenciar la **participación de la población inmigrante y autóctona** en el desarrollo del tejido asociativo del barrio; y por otro lado, favorecer la participación e implicación conjunta de los colectivos de inmigrantes y la sociedad de acogida en el desarrollo de las actividades.



Respecto al trabajo realizado de **mediación en el ámbito escolar**, fue de carácter mayoritariamente preventivo, y en él se implicó tanto al alumnado como al profesorado, conectándose además las actividades escolares con otras actividades del ámbito comunitario.

También se podrían destacar en este año las acciones desarrolladas dentro del proyecto de **prevención del absentismo escolar** financiado por la Delegación de Educación. Dichas acciones se realizaron en coordinación con el programa de Intervención Social de la Asociación sobre la atención a familias en el ámbito comunitario.

OBJETIVOS PARA 2007

Se pretende realizar una **intervención integral** (desde diversos equipos de trabajo, tales como intervención social, jurídico, educación y sensibilización en determinados barrios de la capital onubense, donde la presencia de inmigrante es más numerosa. Todo ello se hará en coordinación con todos los agentes sociales: Asociaciones de vecinos, centro de salud, guarderías, IES y colegios...



2004

En este año, se consolidó el programa de **Atención Psicológica**, que ayudó a paliar en gran medida situaciones emocionales extremas de inmigrantes. También se consiguió la inclusión como socios en la Asociación de Desarrollo Provincial para la ejecución del programa Europeo "Himilce".

Se organizaron las **Jornadas "Inmigración en el Siglo XXI"**, inauguradas con una conferencia por parte del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo.

Se aumentaron los recursos disponibles para la **campaña de la aceituna** con el fin de hacer frente al aumento del número de personas inmigrantes provenientes de otros puntos del país para la recolección.



También hubo una notoria labor de implicación y participación en **redes sociales** con distintas entidades, entre las que figuraron el Foro Social de Jaén, Redsur, Campaña Jaén Une, Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, Jornada de Expertos en Inmigración, Comisión Especial de Inmigración, Comisión de Seguimiento del Convenio de Salud, Centros de Adultos, Centros de Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja, y otras Asociaciones de distinta índole, entre ellas de inmigrantes y sindicatos.

En cuanto a las labores de **sensibilización**, se llevaron a cabo charlas, conferencias, jornadas, dípticos, cartelera y la elaboración y difusión de la **revista Almultaka**, para concienciar a la sociedad en general del fenómeno migratorio en términos positivos.

2005

Este año se atendieron cerca de **3.000 inmigrantes** en aspectos tan importantes como la inserción laboral, la atención jurídica, la educación y promoción, tanto de menores como de adultos y la búsqueda de la mejora de las condiciones de alojamiento para el colectivo inmigrante, sobre todo en la temporada de Campaña de aceituna en la que existe una de las Redes de Alojamiento Temporal más importantes en la Comunidad de Andalucía.

Jaén Acoge también hizo un gran esfuerzo en **mejorar y ampliar las plazas de acogida** a través de distintos foros y comisiones de los que la asociación forma parte, y a través también de la sensibilización.

La presencia cada vez mayor de Jaén Acoge en **centros educativos** fue muy valorada, tanto por la comunidad escolar como por las propias instituciones que ven como pilar fundamental el trabajo preventivo, educativo y de mediación en este ámbito tan crucial para la convivencia y la realidad intercultural.

Desde el departamento jurídico, independientemente de la atención diaria, se interpuso una **queja al Defensor del Pueblo Andaluz**, habiendo sido admitida a trámite en relación a la asistencia de intérprete que debe ofrecerse en los procedimientos administrativos de expulsión, además de varios trabajos de investigación sobre reagrupación familiar y de derechos humanos, sobre jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de Derecho de Extranjería y participación en charlas y jornadas en distintas organizaciones y medios de comunicación social.

El **proceso de normalización** supuso un aumento de volumen de trabajo para la Asociación en general y para el departamento jurídico en particular, hecho que muchas veces no es lo suficientemente reconocido en el exterior de nuestras organizaciones.

La mediación en el ámbito laboral y la formación para el empleo ha sido otra de las líneas a destacar desarrollándose dos programas en este sentido en el año 2005.

Jaén Acoge también creó en el 2005 un **Taller de Género**, así como un **estudio de la población inmigrante** en la provincia de Jaén.





2006

El **voluntariado** era una de las prioridades de Jaén Acoge para el año 2.006, llegándose a conseguir un grupo de voluntarios de 20 personas, colaborando en temas de educación, talleres, sensibilización, etc.

Se publicó el libro “Estudio de la Población Inmigrante en la Provincia de Jaén”, realizado por la Asociación y que ha supuesto una importante inyección de prestigio y buen hacer en este campo. El libro forma parte de una investigación a través del Programa HILCE, en colaboración con otros 12 socios, entre

los que se encuentran la Universidad de Jaén, la Cámara de Comercio, la Diputación provincial, etc,

La realización de diversos **talleres y actividades en el ámbito educativo** ha supuesto numerosas actividades de sensibilización y convivencia, siendo uno de los pilares fundamentales en los que ha venido trabajando la Asociación y el reconocimiento de todos aquellos Centros educativos donde se ha intervenido.

En el apartado de formación, Jaén Acoge ha organizado con gran éxito tres cursos, financiados a través del Equal-Concilia y el SEIE: “Cocina”, “Dependiente de Comercio” y “Geriatría”

Entre las acciones de **reivindicación**, se intervino en la Campaña “Aquí vivo, aquí voto”, con distribución de cartelería a los diversos movimientos sociales de la provincia y con la realización de una rueda de prensa en la sede de la asociación.

Bajo la denominación de “**Los Jueves de Jaén Acoge**”, se organizaron talleres formativos e informativos, en los que además de servir de días de convivencia, se elige un tema de interés por los/as propios inmigrantes, ofreciéndose expertos de forma voluntaria para la impartición de estos talleres.

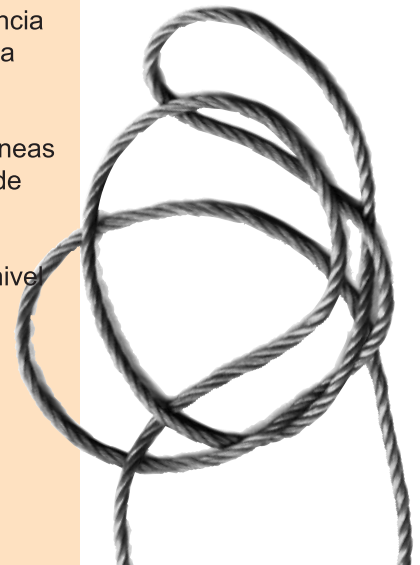
La **campaña de aceituna** que, como todos los años comienza en noviembre y acaba en febrero/marzo del año posterior podemos destacarla como “normalizada” teniendo como referencia a las anteriores en las que se dieron conflictos y tensiones debido a la dualidad entre recursos y demandas en todos los sentidos. Destacamos el informe de campaña elaborado todos los años pormenorizando los detalles de la misma.

En el campo de la **sensibilización**, se puede destacar la actividad realizada conjuntamente entre la federación y la asociación en noviembre en una **Jornada de Inmigración, Educación y 2ª Generación** dirigida a la comunidad educativa.

El aprendizaje y la convivencia en espacios no formales se ha materializado en distintas actividades como la visita al Parque de las Ciencias, la visita a FEDUCA, etc., en la que han participado grupos de jóvenes inmigrantes y autóctonos.

OBJETIVOS PARA 2007

1. Seguir trabajando en colaboración con el resto de asociaciones en la elaboración del **Plan Estratégico** de la Federación Andalucía Acoge.
2. Trabajar la formación del **voluntariado** que en este año anterior se han incorporado a la asociación.
3. Mantener y aumentar el grado de colaboración con entidades públicas y privadas, de manera que cohesionar el **trabajo en red** sea una constante.
4. Participación en distintos **foros y comisiones** para trasladar las propuestas y apuestas de las necesidades y problemas cotidiano del colectivo inmigrante.
5. Impulsar la participación de la **mujer inmigrante**, a través de los talleres y actividades que organicemos, ya que es una realidad en Jaén y su provincia el aumento de la mujer inmigrante y su carencia en formación e información en muchos de los aspectos de la vida social.
6. Tanto la **investigación y la cooperación al desarrollo**, serán líneas de trabajo en la Asociación en tanto en cuanto la disponibilidad de recursos y en colaboración con la Federación Andalucía Acoge.
7. Definir la **política de personal**, tanto a nivel federativo como a nivel asociativo.





MÁLAGA ACOGE

2004

Finalizado el 2004 vemos cambios fundamentales en el horizonte, un proceso de documentación, un cambio en la política migratoria. Así mismo a nivel interno se destacan las siguientes acciones:

ÁREA DE FORMACIÓN

Algunas de las actividades realizadas en esta área son:

- Equal Aproxímate Sensibilización.- En este programa se ha realizado un material educativo denominado Mosaico. Se han hecho contactos con 45 I.E.S. y Centro de Educación de Infantil y Primaria (C.E.I.P.) y se han visitado 11 de ellos para la aplicación de este material.
- “Conviviendo”, trabajo en barrio.- Es un trabajo de sensibilización y formación para los participantes, donde el papel de la asociación consistió en ser referentes del tema migratorio.
- Formación de agentes.- Este año se han realizado intervenciones para el Ayuntamiento de Alhaurín, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol y la Diputación Provincial de Málaga.
- Jornadas Interculturales.- En el 2004 se atendió a un total de cinco C.E.I.P. de Marbella y 13 C.E.I.P. e I.E.S. de Benalmádena.
- Construcción de un fondo bibliográfico.- Actualmente, la entidad cuenta con más de 200 documentos y más de 100 libros de consulta.

ÁREA DE PROMOCIÓN

Dentro del **departamento de lengua y cultura** se ofrecen clases de español, inglés, árabe básico y derivaciones de alumnos a los Centros de Educación de Adultos. Asimismo, se hacen actividades de ocio y tiempo libre como excursiones y fiestas interculturales.

Concretamente, en el **departamento de la mujer** se han ofrecido cursos de corte y confección básico, pintura so-



bre telas, figuras de escayola y cristales. Curso de manualidades: cesta de pañuelos, tricotosa, etc, Curso de cocina, además de un taller de búsqueda de trabajo para mujeres.

De entre las actividades que se realizan en el **departamento de menores** este año destaca el campamento intercultural como actividad de ocio y tiempo libre.



ÁREA SOCIAL

En 2004, destaca del área social el **proyecto Pisos Puentes** es una acción que permite ubicar a familias e individuos en situación de riesgo social y el **programa de ayudas de emergencia** que permite intervenir de forma inmediata ante situaciones límites.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ha sido un año marcado por la entrada en vigor de la LO 14/2003 de 20 de noviembre sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, última reforma de la Ley de Extranjería y la elaboración del nuevo reglamento de desarrollo.

DEPARTAMENTO DE PRISIONES

Se realizad una labora de mediación con los familiares de los internos que a veces se encuentran fuera del país. También destacan las actividades de denuncia, este año en concreto se ha denunciado la **falta de intérpretes dentro de la prisión**. Asimismo, se han desarrollado talleres de formación para los internos de cara a su resocialización.

DEPARTAMENTO LABORAL

En el ámbito laboral y gracias a la mediación empresarial y laboral se ha conseguido la inserción en el mercado de trabajo de 136 personas, de los cuales 44 son mujeres y 92 hombres.

2005

Durante este año, **Málaga Acoge fue declarada de utilidad pública**. Esto significa un reconocimiento de las instituciones públicas hacia el buen hacer de la asociación, así como la posibilidad de que las aportaciones que se hagan a Málaga Acoge sean deducibles.

Tras numerosas peticiones a la Alcaldía de Fuengirola y continuas negativas, el equipo de voluntarios de la asociación en esa localidad se movilizó para dotarse de una asociación. Tras una campaña de captación de socios, finalmente fue posible la **apertura de un nuevo local en el centro de Fuengirola**. Al final, también se consiguió la firma de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de esta localidad, que es una de las que más inmigrantes recibe en la provincia.

Por otro lado, el verano del 2005 fue especialmente duro para muchos inmigrantes que veían cómo eran involucrados injustamente en varias tramas delictivas: la operación Nilo y el caso Acop. En ambos casos, la eficiente labor del equipo jurídico y el equipo de prisiones han garantizado las condiciones de detención y reclusión de estas personas, así como de su correcta puesta a disposición judicial.

2006

Desde los distintos servicios que la asociación trabaja debemos destacar la intervención desde el departamento de acogida en el proyecto **Conviviend@**, un proyecto piloto que ha supuesto una apuesta de la asociación por afianzar los proyectos de acceso a la vivienda y por proporcionar un alojamiento a largo plazo a familias en riesgo.

Las actividades concretas de este proyecto han sido: Servicio de búsqueda y apoyo al alojamen-



to, donde se interviene en gran medida en la mediación propietario-inquilino (búsqueda, negociación, etc.), este servicio ha mejorado este año por el apoyo técnico del proyecto Conviviend@, donde hemos captado más de 40 viviendas de alquiler.

Señalamos dentro del área social que la **búsqueda de empleo** es el servicio mayor demandado siendo el 45% del departamento de acogida. En nuestra entidad hay un número superior de usuarios mujeres (64%) ya que la demanda de empleadas en el empleo doméstico aumenta en nuestra provincia.

Destacamos el **asesoramiento jurídico en el municipio de Nerja**, fuera de nuestra sede por el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Nerja. Es un ejemplo de servicio por ser cada vez más requerido hasta por las mismas administraciones públicas.

Este año se han demandado **cursos de formación para cuidadores**, de los que se han beneficiado 40 personas aproximadamente. Dicha formación es fruto de la demanda establecida por el mercado laboral en Málaga.

Así mismo en el área de formación destacamos los **cursos en de intervención social con inmigrantes** cada vez más demandado por las administraciones locales que poseen un alto índice de empadronados extranjeros. Se han realizado con técnicos del Ayuntamiento de Málaga, Fuengirola, Nerja, Torremolinos etc.

Destacamos de igual modo el curso de Mediación Intercultural organizado por el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga.

Dentro del área de promoción y educación se han realizado distintas **jornadas interculturales** con el objetivo de dar a conocer y establecer relaciones directas con distintas culturas en los distintos municipios, destacamos esta actividad por ser cada vez más demandada desde los centros educativos de los distintos municipios. Las jornadas se han realizado en: Benalmádena, Benahavís, Fuengirola, Torrox, Alhaurín de la Torre, Málaga y Nerja.



OBJETIVOS PARA 2007

1. Continuidad en el ámbito de actuación de nuestra asociación: acción social, denuncia/reivindicación y sensibilización.
2. Crear un grupo de trabajo que examine los **servicios municipales** de atención al inmigrante formado por técnicos y voluntarios de toda la asociación.
3. Apoyar la **campaña de derecho al voto** de los inmigrantes y hacer una reflexión sobre nuestra actuación.
4. Reestructuración de las áreas del organigrama de la asociación, ubicar la **mediación intercultural y gabinete de prensa**.
5. Recuperar los espacios de **encuentro lúdico-festivos** con la población inmigrante, plantear la posibilidad de un centro cultural los sábados por la mañana y abrirnos a colaborar en las actividades de otras asociaciones para manifestar nuestra solidaridad sin duplicar la oferta.
6. Impulsar el departamento de **Medios Alternativos**.
7. Solicitar cursos de formación de formadores, de **mediación intercultural**, de formación de voluntarios.
8. Trabajar en el ámbito de la educación desde la sensibilización, denuncia y reivindicación sin abrir una nueva línea de actuación.
9. Potenciar la labor de mediación intercultural dentro de la asociación ante la perspectiva de una demanda futura.
10. Evaluar el tratamiento que los servicios públicos de empleo prestan a la población inmigrante documentada, para saber si hay igualdad de trato y adecuar nuestra respuesta aunque privilegiemos el trabajo con indocumentados.
11. Iniciar el debate para poder trabajar en el futuro con entidades privadas.
12. Modelo de gestión de la asociación.



2004

El año 2004 fue, sin duda, el año de la **sensibilización y la formación** dentro de la asociación.

En materia de sensibilización se impartieron **charlas** en los distintos centros educativos de la ciudad, favoreciendo la participación de los jóvenes en actividades que promoviesen la convivencia intercultural. El **apoyo de los centros y de los docentes**, facilitó mucho nuestro trabajo, ya que, en muchas ocasiones, eran los propios tutores los que llamaban a la asociación y demandaban que dichas actividades se realizasen en sus aulas para evitar así, que se produjesen conflictos entre los alumnos españoles y los alumnos inmigrantes que estaban llegando a las escuelas. En este sentido también es importante resaltar el hecho de que, tras el esfuerzo y la reivindicación de muchas organizaciones sociales de la ciudad, por fin en este año, se consigue que se cumpla con la obligación que tiene el estado español de **escolarizar a los menores** que residen en España, independientemente de su situación documental.



En el área de **formación** resaltar que, tras un aumento considerable del personal contratado y del voluntariado, la asociación entiende que es necesario que tanto los trabajadores como los voluntarios más antiguos reciclen sus conocimientos y métodos de trabajo y que los nuevos miembros adquieran herramientas que les ayuden en su labor. Por este motivo, el personal de la asociación participó en diferentes formaciones organizadas tanto por Melilla Acoge como por Andalucía Acoge. Debemos destacar las siguientes: Educación Intercultural, Servicios Sociales, Taller de Prisiones, Habilidades de Comunicación, Control del Estrés en el Ámbito Laboral, Introducción al Árabe, Mediación Intercultural, Inserción Sociolaboral, Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa y Formación de Cuadros Directivos.

Además, se promovió la formación no sólo para los voluntarios y trabajadores, si no también para los propios usuarios con la ejecución de **nuevos talleres** que pretendían mejorar su calidad de vida y facilitar su inserción laboral. Los talleres impartidos, además de los habituales, fueron los siguientes: cuidados del bebé, salud, sexualidad, planificación familiar, riesgos laborales, prevención del VIH y habilidades de comunicación.

También, hay que destacar que en septiembre de 2004, y tras la denuncia tanto de nuestra asociación como de otras organizaciones sociales, la Delegación del Gobierno en Melilla adoptó las medidas necesi-

rias para que las chabolas que se habían instalado en alrededor del CETI y en las que residían alrededor de 300 personas, en su mayoría de origen argelino, fueran retiradas acomodando dichas personas en habitaciones del CETI y tiendas de campaña que se habilitaron temporalmente para hacer frente al elevado número de residentes acogidos en ese momento en el centro. Este hecho permitió que estas personas pudieran recibir una mejor atención ya que dentro del centro tenían cubiertas sus necesidades básicas como alojamiento, manutención, vestuario, cobertura de higiene personal y atención sanitaria.

2005

El 2005 estuvo marcado por dos hechos importantes que dejaron en nuestro recuerdo los peores momentos vividos en la asociación desde su creación.

Por un lado el **proceso de regularización**, que llenó de esperanza a muchas personas que residían de manera irregular en la ciudad desde hacía muchos años y que veían la oportunidad para conseguir su documentación y, por lo tanto, su plena integración en la sociedad española. Estas expectativas fueron truncadas rápidamente ya que los requisitos necesarios eran imposibles de conseguir para la gran mayoría. El hecho de que en Melilla **no se permita el empadronamiento** de ninguna persona que no tenga el permiso de residencia hacía imposible presentar el certificado de empadronamiento que demostrase su estancia en la ciudad; y en los pocos casos en los que el empadronamiento había sido posible, nos encontrábamos con la reticencia de los empresarios a hacer contratos de trabajo que les comprometiesen a pagar los salarios establecidos por la ley y las cuotas de la Seguridad Social. Todos estos hechos hacen que en Melilla sólo se obtuviesen alrededor de 250 permisos de trabajo y residencia cifra que resulta sorprendente debido al alto número de personas que residen en la ciudad sin tener regularizada su situación documental.

El segundo hecho que hemos de resaltar son los llamados **“saltos de la alambrada”**. Desde hacía más de tres años se llevaban denunciando por parte de Melilla Acoge ante todas las instituciones y organizaciones tanto a nivel local, nacional e internacional, el hecho de que al otro lado de la frontera, en territorio marroquí, había campamentos de personas procedentes del África Subsahariana que esperaban una oportu-



tunidad para poder saltar la alambrada y llegar a Melilla. Estas personas no estaban recibiendo ningún tipo de atención por parte de las autoridades marroquíes que, lejos de preocuparse por su situación, habían comenzado a perseguir estos campamentos y a las personas que en ellos residían para provocar así que abandonasen la zona. Tenemos constancia, por distintas organizaciones que se trasladaron en su momento a dichos campamentos, que había muchas personas enfermas que no tenían ningún tipo de asistencia sanitaria y que algunas de las mujeres, sobre todo las que estaban solteras, estaban sufriendo maltrato y violaciones. En dicho campamentos han nacido niños que no han recibido asistencia médica hasta llegar a Melilla y que estaban siendo mal alimentados y viviendo en condiciones inhumanas.

El silencio de los gobiernos europeos, la continua persecución de los campamentos por parte de los militares marroquíes y la elevación de la alambrada hacen que estas personas se vean obligadas a arriesgar sus propias vidas en un intento desesperado por llegar a Melilla. En los dos meses que duró esta situación hubo decenas de heridos y murieron cinco personas, y en dos de los casos aún no se han esclarecido los hechos.



2006

Los dramáticos sucesos de los saltos a la valla que se produjeron a finales de 2005 y principios del 2006 marcaron el funcionamiento de la asociación.

La solidaridad de la población melillense se hizo patente una vez más y se produjo un **aumento de voluntarios** en la asociación que, tras recobrar la calma, con sus ganas de trabajar pusieron en marcha nuevos programas.

Con la ayuda de los nuevos voluntarios se han iniciado **actividades de educación** para desarrollarlas con los niños cuyos padres acuden y participan de manera asidua en las actividades de la asociación. Los niños han podido, durante los meses de verano, relacionarse con otros niños de diferentes culturas. Han mejorado su español y han recibido clases de refuerzo educativo. Durante dos semanas completas han disfrutado de actividades de ocio y tiempo libre y han realizado visitas culturales, entre las que destacamos: visita a la granja, piscina, playa, visita al palacio de la asamblea y a “Melilla la vieja”, participación en las olimpiadas de las colonias de Cáritas, talleres de baile, de pintura, de globos, etc. Estas actividades nos han permitido ampliar el programa de familia que se venía desarrollando hasta ahora en la asociación. Fruto de este trabajo es también el programa de **“Gestión de la diversidad cultural en los centros educativos”** que se va a desarrollar por primera vez en Melilla, en algunos de los centros educativos de la ciudad.



Desde que se creó la asociación se han producido diferentes cambios en el perfil de las personas que deciden iniciar sus procesos migratorios. Si volvemos la vista hacia atrás podemos observar cómo desde 2004 y hasta 2006, han cambiado tanto el sexo como la nacionalidad de los/as inmigrantes y este hecho ha marcado las líneas de trabajo de la asociación. El número de mujeres ha superado al número de hombres y no sólo en los servicios de atención, sino en su participación en cursos, talleres y actividades de encuentro desarrolladas en la asociación.

El perfil del hombre inmigrante ha variado mucho en los últimos años, ya que en el 2004 la gran mayoría era de origen argelino, en el 2005 de origen subsahariano y en el 2006 de origen asiático (India, Papista, Cachemira, etc.). La principal dificultad para trabajar durante este último año ha sido la inexistencia de lenguas puente que nos ayudasen a comunicarnos, ya que la mayoría de estas personas no hablaban ni inglés ni francés sino dialectos poco conocidos y extendidos.

OBJETIVOS PARA 2007

Durante el 2007, trabajaremos sobre tres líneas de trabajo fundamentales:

En primer lugar, mantener los servicios ya establecidos en la asociación, adecuándolos a la nueva realidad de las personas inmigrantes. En este sentido hemos de comentar el hecho de que, por primera vez en la asociación, en 2006 el número de mujeres fuera muy superior al número de hombres. Este hecho hace que nos planteemos nuevos métodos y **formas de trabajo adaptados** al perfil de nuestras nuevas usuarias y a sus necesidades.

En segundo lugar, seguir trabajando en el nuevo **programa de mediación** en el ámbito educativo y en el programa **“huellas urbanas”** orientados ambos al trabajo con niños. Entendemos que el trabajo con niños y jóvenes nos da la oportunidad de trabajar con los ciudadanos del futuro que serán los responsables de construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria basada en el respeto y el conocimiento mutuo.

En tercer lugar, continuar desarrollando programas orientados a la **inserción laboral**, entendiendo ésta como la base de una verdadera integración en la sociedad de acogida. En este sentido, pretendemos ampliar nuestras ofertas formativas prelaborales y crear una base de datos que nos facilite la explotación de las ofertas y las demandas de empleo. Pretendemos, también, poner en marcha la **Campaña Empleada, Ni Sirvienta, Ni Criada** con el fin de mejorar las condiciones laborales de las empleadas de hogar que trabajan en Melilla, ya que en estos momentos éste es el colectivo con las condiciones laborales más precarias.

2006

El campo de acción de acogida de Motril Acoge se sigue extendiendo a poblaciones cada vez más distantes, como Molvízar, Lobres, Salobreña, Vélez de Benaudalla, La Mamola o Castel de Ferro y Albuñol; es decir, prácticamente, toda la costa granadina.

Se mantiene, como en años anteriores, una **bolsa de trabajo** para migrantes, recibiendo ofertas y demandas de empleo en horario de acogida, con entrevistas de trabajo los martes por la mañana.

Además, se ha facilitado la realización de 61 **acuerdos laborales** entre empleadores y demandantes de empleo, siendo la mayoría de las intervenciones realizadas en el sector de empleo doméstico.

Por otro lado, la asociación ha organizado un curso para integrar laboralmente a inmigrantes de edad avanzada, bajo el título de “Sesiones formativas: Atención a la Tercera edad. Gerontología”.

Se ha seguido tramitando las tarjetas sanitarias a inmigrantes, siendo avalistas e intermediarios ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. En este año el número de tarjetas ha sido aproximadamente un 75% superior al del año anterior.

En el aspecto jurídico, se podría destacar el hecho de que, tras la regularización del 2005, en el 2006 han predominado las **renovaciones de las autorizaciones** concedidas en este procedimiento.

Otra actividad importante ha sido la de **enseñanza del español**, beneficiándose alrededor de un centenar de personas, adultos y niños.

En cuanto a las labores de **sensibilización**, además de continuas charlas, intervenciones y actividades diversas en este campo, se podría resaltar la realización de una exposición itine-





rante bajo el título de “La Fortaleza Ase-diada”, con la cual se daba a conocer la discutible representación que el diario “El País” hizo de lo sucedido en torno a las fronteras de Melilla y Ceuta. Con la exposición se denunciaba una representación de la inmigración que parece querer justificar el recurso a medidas de excepción. La exposición pasó por numerosos centros de enseñanza y presentaba también una visión alternativa del inmigrante como ciudadanos activos.

OBJETIVOS PARA 2007

Motril Acoge seguirá apoyando a las personas y las comunidades de migrantes con todos los recursos disponibles, pero se prevé un aumento de las actividades de **denuncia pública, jurídica y política** de las situaciones que se están creando, para las que es necesario el trabajo en red con cuantas organizaciones configuran el actual movimiento social de la migración. Así mismo intensificará como las tareas de sensibilización ciudadana para poner en cuestión los tópicos habituales de los discursos del poder (utilitarismo, alarmismo, miserabilización de los migrantes, fundamentalismo cultural), y contribuir a difundir los derechos humanos, la solidaridad y la ciudadanía inclusiva.

3. 2004

Artículo de opinión del Defensor del Pueblo Andalúz

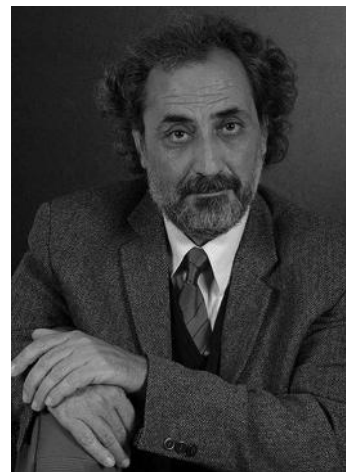
La inmigración hoy: un breve repaso a la situación

La primera idea que debemos transmitir es la de la normalidad; la inmigración es un fenómeno presente en nuestra sociedad como parte de un mundo que se estrecha cada vez más y que acerca a sus hombres y mujeres en territorios comunes. España no iba a ser una excepción y Andalucía todavía menos, por lo que vamos consiguiendo una imagen de normalidad desde lo habitual y cotidiano en nuestras relaciones con personas venidas de otros lugares

A la espera de contar con los resultados completos del actual ejercicio de 2005, el pasado año fue un ejercicio más de presencia de estas personas entre nosotros que acuden con la esperanza de progresar y encontrar un lugar donde ganarse dignamente la vida, o simplemente que buscan una residencia acogedora. Los datos así lo confirman: en Andalucía residen 285.620 personas extranjeras; en el año 2002 eran 163.942. En su conjunto Andalucía tiene un 3,75% de población extranjera, bastante menos de la media nacional, 6,26%. Hay once autonomías con más presencia extranjera que en Andalucía. Del mismo modo, ya son casi un millón de extranjeros los que se encuentran afiliados y cotizantes a nuestra Seguridad Social, cuya aportación es clave para explicar las cifras históricas de afiliación que se pregonan. Otro dato llamativo: más del 11% de los trabajadores afiliados en Almería son extranjeros. Gentes que cotizan e ingresan sus aportaciones al sistema.

Antes que nada debemos discernir con cuidado estos datos y relativizarlos adecuadamente. No es lo mismo residente que inmigrante. Y de toda esta población extranjera, casi la mitad son personas de la Unión Europea y de Norteamérica, por tanto, gentes que no responden al perfil que asignamos al inmigrante.

Por otro lado, el inmigrante que se recoge en la estadística con una cierta magnificación responde a un proceso de afloramiento progresivo desde los últimos años, lo que explica esa tendencia tan ascendente. No es que llegue tanto inmigrante; más bien es que estamos por fin incorporando en las estadísticas oficiales una presencia que viene de lejos y que no había aflorado, máxime a partir del proceso de normalización laboral recientemente acometido. Además, el inmigrante también viaja, busca otros destinos sobre todo en Centro-Europa, se casa e integra, fallece, etc. Es decir, factores que no sólo acumulan y acrecientan los datos, sino que también los minoran y relativizan.



José Chamizo de la Rubia,
Defensor del Pueblo Andalúz

En todo caso, constatamos una cierta línea de aflorar esta presencia de extranjeros de manera demasiado tímida, por lo que suelo indicar que el tratamiento que venimos ofreciendo hacia el fenómeno de la inmigración sigue estando presidido por un criterio restrictivo y desintegrador.

Y deseo explicar mis calificativos: entiendo que ofrecemos respuestas cerradas y estrechas porque las limitaciones de acceso de estas personas no se corresponden en absoluto con las potentes razones que explican su llegada. Nuestras actividades económicas en muchos sectores, que cada vez son más pujantes, exigen una mano de obra que no obtiene la atención de los propios. Actividades que son claves para el desarrollo de comarcas enteras andaluzas que hoy no se podrían sostener sin estas personas trabajadoras; incluso los proyectos de ex-

pensión se ven muy seriamente condicionados por esta grave carencia de gentes que respondan a la demanda de empleo. Ahí están las voces empresariales solicitando facilidades para el acceso de esta mano de obra que se ha vuelto imprescindible.

Por similares razones entiendo que no se facilita una respuesta integradora para la agrupación de estas personas, sobre todo varones, que desean vivir acompañados de su esposa e hijos. Una aspiración que, además de ser humanamente comprensible, ayudaría notablemente a la estabilización y a la integración de estas personas en el país. Por si queda alguna duda, expertos demógrafos insisten en reclamar estos flujos de personas para enriquecer con su presencia a un país que evidencia una evolución regresiva y que empieza a poner en peligro su futuro poblacional. En suma, la tozuda realidad y la contundencia de las razones por las que estas personas no dudan en jugarse la vida para alcanzar nuestra tierra nos obligan a disponer de medidas que canalicen inteligentemente estos flujos antes que tratar de impedir lo inevitable.

Por ello, escenas como las sucesivas tragedias que se producen en nuestras costas con naufragios absurdos y llegadas agónicas de gentes tienen que terminar. Me pregunto en qué medida una errónea legislación, convulsa y cambiante, no está propiciando un atajo suicida y un refugio para la clandestinidad, que los más miserables aprovechan sin piedad. De lo oculto, de lo escondido nunca saldrá nada bueno para la sociedad que debemos construir.

Creo —como vienen señalando muchas entidades y asociaciones— que sería bueno proporcionar vías más ágiles y eficaces

para incorporar a estas personas que nuestro sistema económico acoge sin problemas, de tal forma que partiendo de la normalidad laboral, vendrá para aquéllos que deseen quedarse la lógica integración familiar y social.

El paso que supuso el nuevo reglamento de extranjería ofrece algún avance esperanzador en esta línea de flexibilidad que propugnamos ya que asume la necesidad de establecer un régimen transitorio para “la normalización laboral” de los inmigrantes que están en situación irregular y que llevan seis meses en el territorio y se encuentren debidamente empadronados. Ya nos manifestamos críticamente con este requisito único que podría completarse con otros igualmente acreditativos de esa presencia temporal y confiamos que en un futuro se faciliten estos procesos de normalización que se aventuran largos y complicados.

Pero prescindiendo de este aspecto, quedan muchos recelos para abordar desde los poderes públicos con sentido común los flujos migratorios. Mientras, confío que sea la ciudadanía en su conjunto, bastante más razonable y pragmática, la que sepa ir construyendo el ámbito de una convivencia que nos será muy necesaria para la sociedad —inevitablemente plural— de un futuro que ya está aquí.



El 10 de diciembre del 2004, el Consejo General de la Abogacía Española hizo entrega a Andalucía Acoge del premio de Derechos Humanos que anualmente otorga a las personas o entidades que han destacado **por su labor en pro de la defensa de los derechos humanos**. El premio contó con la decisión unánime del jurado, formado entre otros por el ministro de Justicia, el presidente del Consejo General del Poder Judicial, el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Consejo General de la Abogacía y el presidente del Consejo General de los Procuradores.

Este prestigioso galardón fue entregado de manos del entonces ministro de Justicia, José Fernando López Aguilar, al presidente de Andalucía Acoge, Abderrahmane Essaadi, durante el transcurso de los actos de la Conferencia Anual de la Abogacía Española, celebrados con motivo de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El evento tuvo lugar a las 19 horas en el Museo Thyssen de Madrid.

Según el CGAE, el premio “**viene a reconocer la impagable labor que las asociaciones andaluzas reunidas en esta federación, vienen realizando en pro de los emigrantes indocumentados** que llegan a nuestra comunidad procedentes de los más diversos países, y a la menos conocida pero eficacísima tarea de preservar jurídicamente los derechos de quienes arriban a nuestras tierras en busca de unas condiciones dignas de existencia”.

El presidente de Andalucía Acoge, Abderrahmane Essaadi, dedicó este premio a todos los inmigrantes que viven en España, y expresó su deseo de compartirlo con la Red Acoge.



La obra social de la Caja San Fernando decidió destinar a la Federación Andalucía Acoge las aportaciones por la adquisición de su CD **“Así canta nuestra tierra en Navidad”**, en la edición del 2004. Este volumen, que es el número XXII de esta serie discográfica, **contó con la participación de destacados intérpretes** en representación de las distintas áreas geográficas en las que está presente la caja: José Mercé, con un tema compuesto por Manuel Alejandro; Esperanza Fernández, con otro compuesto por David Beigbeder con letra de Luis Rosales; Juan Villar, la Asociación Cultural Zambomba “Losa segaors” de Luque (Córdoba), el Coro de la Hermandad del Rocío de Huelva y el coro de Villancicos de Caja San Fernando, así como las guitarras de Parrilla de Jerez y Ana Parrilla. Se cierra la edición con un recuerdo muy especial a los artistas La Paquera de Jerez y Ana Parrilla. La portada es obra de Curro González y el prólogo de Paco Lobatón.

Cada año, desde 1982, la Caja San Fernando ha venido editando un volumen de esta colección sobre villancicos y romances populares, siendo considerada por los expertos como la más importante hasta ahora realizada a nivel nacional, en tanto que ha rescatado de los pueblos uno de los más bellos tesoros del folclore popular. En 1998, además, la caja puso en práctica su objetivo de convertirse en caja solidaria,

asumiendo voluntariamente el compromiso de **“ayudar a los que ayudan”**, devolviendo a la sociedad una parte de sus excedentes en forma de dividendo social y fomentando el espíritu colectivo de solidaridad. Es con esa intención con la que en esta edición del 2004, decidieron contar con la Federación Andalucía Acoge para esta campaña de solidaridad.



4. 2005

Artículo de opinión de J.F. Tezanos

LA INMIGRACIÓN Y SUS CAUSAS

La intensidad de los procesos migratorios y el carácter desesperado que, a veces, están adquiriendo, están llevando a primer plano de atención los problemas y las causas que dan lugar a las inmigraciones masivas.

La pobreza, las carencias y la falta de horizontes vitales hacen que en estos momentos millones de africanos estén cifrando sus esperanzas de futuro –para ellos y para sus familiares– en emigrar a los países europeos. De ahí la enorme presión demográfica que se está produciendo –y que va a continuar– hacia las Islas Canarias y hacia España. A medida que en España se saturen los mercados laborales que se nutren de la inmigración (servicio doméstico, construcción, hostelería y restauración y recogida de productos agrícolas de temporada) y que aumente el paro entre los inmigrantes –como ya está ocurriendo– una

parte de la presión migratoria tenderá a desplazarse en mayor grado más allá de los Pirineos. Mientras esto ocurre, los cayucos siguen llegando a las costas españolas y la población extranjera empadronada ya supera la cifra de los cuatro millones ochocientas mil personas, el 11% de la población, según los últimos datos de Naciones Unidas.



José Félix Tezanos
(Profesor de Sociología de la UNED y
director de la Fundación Sistema)

Entre el rechazo y la acogida

La intensidad de la presión migratoria, sus efectos en los mercados laborales y el propio peso que está adquiriendo la inmigración no legal, junto al surgimiento de tensiones de convivencia (en colegios, barriadas y algunos espacios públicos), está dando lugar a que diversos sectores de la población española empiecen a manifestar actitudes de rechazo e incluso xenofobia. Las encuestas de opinión revelan que en la población española aún predominan las percepciones positivas, pero están aumentando significativamente los rechazos, sobre todo entre los jóvenes, los trabajadores y los sectores sociales con menores niveles de renta, en un proceso similar al que anteriormente se produjo en otros países europeos con experiencias migratorias anteriores en el tiempo. El peso electoral adquirido por formaciones xenófobas y de extrema derecha en países de larga tradición democrática, como Francia, Holanda, Bélgica, etc., son buena prueba de ello.

Más allá de la evolución de la opinión pública, casi todo el mundo entiende que la capacidad de acogida de países como España es limitada. Si abriéramos totalmente las fronteras a los inmigrantes africanos potenciales, es probable que más de quince o veinte millones de personas se desplazaran a vivir, y a intentar trabajar, en España, con la expectativa razonable de poder alimentarse, en caso de necesidad, en comedores asistenciales, de alojarse en albergues de acogida, de poder acudir, cuando se precise, a centros públicos Sanitarios y de mandar a sus hijos a las escuelas públicas. Todo lo cual, supondría una mejora notable de sus niveles de vida y, sobre todo, de las expectativas de futuro de sus descendientes.

Sin necesidad de plantear hipótesis extremas, las proyecciones que venimos realizando en el GETS a partir de los actuales ritmos migratorios permiten pronosticar que, de mantenerse las tendencias actuales, la población extranjera residente en España llegará a ocho millones en 2010 (16% de la población). Para aquellos que piensen que estas previsiones son exageradas, les remito a las proyecciones que publicamos en el nº 98 de la

Revista Papeles de Economía, en 2003. Proyecciones que algunos consideraron exageradas en su día, y que no sólo se han visto corroboradas por lo sucedido en 2004 y 2005, sino que incluso han sido superadas por la dinámica de los hechos.

Con tal volumen de población es evidente que se generarían problemas de hondo alcance, no sólo en la estructura de nuestro sistema asistencial, que ya se está viendo afectado debido a que no se están incrementando los presupuestos en la misma proporción que el número de usuarios, sino también en los mercados laborales y en asuntos relacionados con los alojamientos, las densidades demográficas en determinados barrios, la organización de la seguridad y las propias tensiones de convivencia. Por todo ello, los procesos de inmigración deben estar razonablemente tasados y reglamentados.

En este contexto no resulta baladí que una parte muy destacada de la población española (el 46,3%) considere, en estos momentos, la inmigración como un “problema”. Concretamente, como el segundo problema de España, según el último barómetro del CIS de Mayo de 2006.

Causas de la inmigración

En el mundo actual, **la cuestión migratoria no puede ser analizada únicamente desde la perspectiva egoísta y excluyente de los intereses y necesidades de los países de acogida.** Estamos ante un asunto global, cuyas causas están en la lógica socio-económica impuesta por los países dominantes, cuyas principales víctimas, hasta ahora, están siendo los países más pobres y débiles del planeta y cuyos beneficiarios –casi en exclusiva y de manera a veces abusiva– estamos siendo el selecto club de países prósperos, que sólo queremos a los inmigrantes para que sean nuestros sirvientes, nuestros camareros y para que constituyan un nuevo ejército laboral de reserva, dispuesto a realizar a muy bajo coste los trabajos que nadie está dispuesto a realizar. Y todo esto, lo queremos bajo determinadas condiciones y con límites muy precisos. De ahí la alarma que surge cuando se desbordan los límites establecidos.

Pero, como le ocurrió al pobre aprendiz de brujo, el modelo económico imperante, en sus pretensiones de avaricia sin límites, ha acabado poniendo en marcha procesos que están desbordando la situación y que requieren nuevos enfoques socio-económicos y diferentes reequilibrios mundiales. De ahí la necesidad de ir a las raíces de los actuales procesos migratorios, que no son otras que las grandes desigualdades internacionales, las brechas socio-políticas, con sus manifestaciones extremas de la pobreza aguda y el hambre, que según la FAO afecta a 852 millones de seres humanos (cuarenta millones más que hace cinco años). Con la lógica secuela de crisis de esperanza y de confianza en las posibilidades de los países menos desarrollados; lo que da lugar a que las personas más dinámicas, más preparadas y más emprendedoras de estos países sean las que en mayor grado quieren emigrar, produciéndose un proceso añadido de doble empobrecimiento en estos países: económico y de recursos humanos y de potencialidades de futuro.

¿Hay remedios?

¿Por qué no se hace nada, o casi nada, para atajar en sus raíces los problemas actuales y los que se pueden anticipar a partir de las tendencias registradas? ¿Podremos continuar saliendo del paso unos años más con medidas compensatorias de alivio y beneficencia? ¿Cuál será la situación de África y de otras zonas de Asia y América Latina dentro de diez años, si no cambian las políticas mundiales? ¿Serán capaces de hacer frente a la situación los “Estado-Mendigo” que se limitan a reclamar más “ayudas” –incluso a cambio de controlar más a sus inmigrantes– sin planes globales de desarrollo de verdadera entidad a medio plazo? ¿Cuándo entenderemos los países ricos que no basta con aplicar –y en su caso potenciar un poco– las políticas de beneficencia (imprescindibles en situaciones extremas), sino que son necesarios cambios de enfoques, con modelos e iniciativas globales que propicien una eficaz cooperación planificada para el desarrollo sostenible?

(Artículo publicado por primera vez en Temas para el Debate, nº 141-142, agosto-septiembre 2006)

Andalucía Acoge y Derechos Humanos de Andalucía, junto a otras organizaciones, lanzó en mayo del 2005 la **Campaña ‘Por la regularización, Por los Derechos Humanos, Por la Ciudadanía’**, que tenía como finalidad presionar al Gobierno del PSOE para que diera un giro en la política de extranjería.

La campaña, que en una primera salida contó con numerosos apoyos sociales y sindicales, se centró en la exigencia de la regularización de un millón de inmigrantes que vivían entonces en España y que estaban sujetos a una flagrante violación de los derechos más básicos, convertidos en “ciudadanos de segunda”.

Por todo ello, el entonces presidente de Andalucía Acoge, Abderrahmane Essaadi expresó la necesidad de que existiese una normalización laboral y de que la ley desarrollase vías estables mediante las cuales los inmigrantes pudiesen acceder a la documentación, ya que **“los procesos de regularización extraordinaria no son una solución, sino un parche”**.

La campaña, que fue presentada en Madrid, se sumó a la iniciativa europea denominada **‘Un millón de firmas para la ciudadanía’** y tuvo como punto y final la celebración de las elecciones europeas del 13 de junio del 2005. Por ello, además de la recogida de firmas de apoyo, las organizaciones incluyeron también la realización de actividades orientadas a reivindicar el derecho al voto de las personas inmigrantes.





Las firmas recogidas fueron entregadas al delegado del Gobierno en Andalucía y al presidente de la Junta de Andalucía, en el ámbito regional, al Congreso de los Diputados, en el ámbito nacional, y al Parlamento Europeo.

Como parte de la campaña y de seguimiento del proceso de regularización que se estaba llevando a cabo, se denunció también que **en el proceso había faltado prevención, organización y mecanismos para facilitar el alta en la Seguridad Social de los trabajadores**. Sólo en Andalucía, miles de inmigrantes que no habían sido dados de alta por sus empleadores pese a contar con un

contrato laboral, se exponían a que su solicitud de regularización resultase negativa.

A este respecto, la Federación Andalucía Acoge denunció esta situación ante el delegado del Gobierno en Andalucía y ante el Defensor del Pueblo Estatal. La organización propuso que, cumpliendo la normativa laboral, el inmigrante pudiese solicitar que se le diese de alta de oficio, algo que el delegado del Gobierno, Juan José López Garzón, rechazó porque, según sus propias palabras, “no se trata de un contrato”, pese a que, en realidad, todos los documentos oficiales del proceso de normalización indicaban lo contrario.

Por otro lado, la organización denunció igualmente que más de la cuarta parte de las solicitudes admitidas estaban paralizadas, pendientes del certificado de empadronamiento. Dichos certificados estaban en los ayuntamientos a la espera de ser recogidos por los inmigrantes. El desconocimiento, la necesidad de viajar para buscar trabajo y la tramitación de las solicitudes a través de gestorías ocasionó que muchos inmigrantes no realizasen ese trámite. Andalucía Acoge exigió por ello más coordinación entre administraciones para evitar problemas como éste.

En cualquiera de los casos, una vez terminado el llamado proceso de normalización, la federación quiso poner el énfasis en la situación en que quedaban aquellos inmigrantes que no pudieron tener acceso a la regularización.

En ese sentido, **Andalucía Acoge pedía al Gobierno flexibilidad en la aplicación del arraigo laboral y el arraigo social** –figuras contempladas en el reglamento.

Respecto al arraigo laboral en concreto, la organización denunció la dificultad de demostrar una relación laboral de un año sin contrato alguno. Además, se denunció también que no existiesen instrucciones del Gobierno sobre el tipo de documentos necesarios para presentar las solicitudes. Y más aún, se criticó que se pidiese precisamente un año de contrato, teniendo en cuenta las características del mercado laboral español.

En octubre del 2005, Andalucía Acoge **inició acciones legales en contra de los procedimientos empleados por la Guardia Civil y el Ejército Español** en el trato hacia las personas inmigrantes que intentan cruzar la frontera.

La primera de las acciones fue la presentación, junto a Apdha, en octubre de una denuncia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ceuta, en la que se evidenciaba un presunto **delito contra los derechos de asistencia letrada, interpretación, petición de asilo y el derecho que tiene todo inmigrante a un procedimiento de devolución con todas las garantías legales**. La denuncia se basaba en una conversación grabada entre un mando de la Guardia Civil y dos agentes, publicada por un medio de comunicación de tirada nacional.

Asimismo, la denuncia incluía un **delito de coacciones y otro de usurpación de atribuciones**, tipificados en el código penal, ya que sólo el delegado o el subdelegado del Gobierno tienen potestad para ordenar una devolución, en ningún caso un mando de la Guardia Civil.

Por otro lado, las organizaciones formularon también una queja ante el Defensor del Pueblo Estatal en la que solicitaban la **suspensión de las devoluciones entre España y Marruecos** y la presencia de organismos internacionales en la frontera. Además, se presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por la violación de los derechos humanos que se habían producido en la frontera, con el resultado de numerosos heridos y fallecidos.



Las conversaciones con los representantes de ACNUR en Melilla confirmaron la existencia de personas extranjeras que habiendo solicitado el asilo en Marruecos, y manifestado también su deseo de realizarlo en España, fueron, pese a ello, expulsadas, vulnerando así su derecho.

Tanto Apdha como Andalucía Acoge iniciaron entonces **recogida de firmas, a la que se sumaron 600 colectivos**. En esta campaña se solicitaba el fin de

la persecución y la violencia, que se permitiera el acceso humanitario a la zona, que se cumplieran los convenios internacionales y las leyes que protegen a los solicitantes de asilo, y rechazaba también el empleo del Ejército para el control de la frontera. El documento también exigía un cambio definitivo en las políticas migratorias de la UE y la puesta en marcha de un plan de cooperación para el desarrollo estructural destinado a acabar con la situación de pobreza y miseria que vive una gran parte del continente africano.

Como parte también de las acciones, las dos organizaciones promotoras convocaron concentraciones en Sevilla, Jerez, Granada, Huelva, Málaga y Algeciras como muestra de repulsa por lo que ambas entidades consideraban una mala gestión del Gobierno y la tragedia que estaban viviendo miles de inmigrantes en la frontera sur.

Por otro lado, **Andalucía Acoge denunció también la crueldad que estaba demostrando el Gobierno marroquí**, expulsando en condiciones inhumanas a los inmigrantes subsaharianos hacia la frontera con Mauritania. En ese sentido, se instaba al Gobierno español a que se implicara en el asunto, exigiendo el cumplimiento de los derechos humanos y que restringiera las ayudas económicas en materia de inmigración hasta que Marruecos garantizase el respeto a la dignidad y la integridad física de estas personas.



Andalucía Acoge se manifestó radicalmente en contra de la externalización del control de las fronteras que coloca a Marruecos como gendarme de la Unión Europea, lo que implica la pérdida de los derechos humanos y la dejación de funciones por parte del Gobierno español y del resto de gobiernos europeos. En este sentido, la realidad de la inmigración en la frontera sur de España no debería conllevar en ningún caso la política de creación de centros de internamiento en los países de tránsito.

Andalucía Acoge decidió emprender acciones legales en contra de la vulneración de derechos en frontera resumidos en las devoluciones inmediatas, el menoscabo del derecho de asilo y el envío de los inmigrantes a **una muerte lenta en el desierto**.

Por lo demás, **nuestra organización entiende que el Gobierno español debe implicarse** activamente en impedir las muertes de las personas inmigrantes, con soluciones que de ningún modo deben limitarse a lo policial, sino que deben ser principalmente soluciones humanas y realistas dirigidas a paliar la miseria, la falta de alfabetización, el empobrecimiento económico y la ausencia de democratización que viven algunos países del Sur. Asimismo, considera que debe dedicarse, de forma inmediata, a la creación de vías legales para acceder a España a residir y trabajar.

En noviembre de este año 2005, se realizó la unión entre la Red Acoge y la Federación Andalucía Acoge.

En el año 1991 nace la Federación de Asociaciones por Inmigrantes (FAIN), siendo una de sus fundadoras la Federación Andalucía Acoge, la cual también había sido creada ese mismo año. Eran los principios de lo que se ha dado en llamar el “**movimiento Acoge**” un conjunto de entidades que partiendo de la inquietud ciudadana quería apoyar la situación de las personas inmigrantes que llegaban a España.

Posteriormente y fruto de las dificultades que reviste siempre el inicio de un proyecto ambicioso, se produjo la salida de FAIN por parte de Andalucía Acoge, evolucionando ambas entidades por separado a partir de ese momento.

Pasa el tiempo y en el año 2000 FAIN reorienta su trabajo, simbolizado el cambio en un nuevo nombre. A partir de ese momento pasará a ser la Red Acoge.

El hecho de ser dos entidades distintas no implicaba una diferencia de posicionamientos. Una de las características principales del movimiento Acoge, es el carácter de movimientos sociales que reviste a estas organizaciones. Puesto que todas ellas plantean su **vocación de transformación social** ante una lectura crítica de la realidad que les lleva a buscar un nuevo orden de cosas más justo en el que no sobre nadie. Partiendo además de una inquietud ciudadana, lo que hace del voluntariado la base de su militancia.



Esta base común permitió que desde el 2001 hasta el 2005 se pudieran desarrollar colaboraciones entre ambas entidades en materia de formación de voluntariado, diseño conjunto de proyectos o iniciativas de litigio jurídico ante la administración, con sentencias favorables del Tribunal Supremo ante cuestiones tan importantes como el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Esta serie de experiencias ha permitido iniciar un camino en el que ambas entidades han ido aproximándose hasta decidir su unión en noviembre de 2005.

Surge así **una nueva Red Acoge que engloba a 34 asociaciones** con 58 puntos de atención al inmigrante repartidas por 16 de las 19 comunidades autónomas españolas.

Esta nueva Red Acoge, más fuerte y que revalida sus planteamientos fundamentales de compromiso social encara el futuro consciente de que son varios los retos que debe afrontar. Internamente, seguir trabajando la coordinación y cohesión entre los miembros que la componen. Externamente dos claves aparecen. El trabajo con toda la ciudadanía para la consecución de una sociedad intercultural y profundizar en la denuncia y sensibilización sociales como herramientas para la aparición de ese otro mundo posible al que aspiramos.



RED **acoge**

5. 2006

Artículo de opinión de Aminata Traoré

Caravana de la Dignidad

Europa que promueve los beneficios de la apertura de todas las fronteras y que se inmiscuye, sobre esta base, en cada aspecto de la existencia de los pueblos que domina, se encierra detrás de barricadas. Desarrolla una concepción de su seguridad que la lleva a externalizar sus fronteras y hacer de la lucha contra la inmigración llamada clandestina uno de los componentes de su política extranjera, entre los cuales está la cooperación con África. Esta realidad abre una nueva página trágica de la historia de este continente saqueado y dañado, cuyos pueblos pensaban que las prácticas de la trata negrera habían desaparecido: caza de hombre, esposas (para sustituir las cadenas), golpes y heridas, campos de internamiento.

Los acontecimientos dramáticos de Ceuta y Melilla y el insostenible guión de la muerte por ahogo de centenares de jóvenes de África a lo largo de las costas de Mauritania, después del bloqueo del eje Marruecos-España, son tantos hechos que desvelan no la pobreza de África y los conflictos que la desgarran, sino la continuidad del saqueo que la empobrece, secretando el miedo y el odio en los corazones. La amplitud actual de las salidas sólo es la expresión de la agravación de este proceso a la hora del liberalismo globalizado.

Pero las causas históricas y macroeconómicas del desarraigo, del vagar de miles de africanos en su mayoría jóvenes, siguen siendo ocultas para justificar respuestas ya hechas -ayuda pública al desarrollo, lucha contra la pobreza, buena gobernanza- que están conformes con los intereses de las potencias occidentales ricas e industrializadas.

Por sus sacrificios, los jóvenes que se van y aguantan los peores sufrimientos, cuando no se mueren, interpelan más que nunca a

Europa y a África. Hubieran podido luchar de otra manera en su país con la misma determinación, la misma energía si hubieran tenido la suerte, como los de su edad en Europa, de gozar de una lectura más completa del estado de sus países de origen y de la naturaleza de las relaciones de fuerza que presiden a las políticas económicas.

El inmenso favor que Europa puede hacerle a África, que tiene las "venas abiertas", no tiene nada que ver con el aumento de una ayuda al desarrollo de la que gastará ella misma una parte, dedicándole la otra a la corrupción política e ideológica de los dirigentes africanos. La salida más honorable al callejón sin salida actual está en un examen riguroso de la relación entre acuerdos de cooperación, pauperización, y éxodo masivo de los campesinos, de los pescadores, de los artesanos, de los pequeños comerciantes, de las mujeres, etc. El mismo rigor se impone en el análisis de la relación entre apertura económica a la fuerza, pauperización y conflictos armados.

Los que se ven obligados al exilio son a veces solicitantes de empleo, a veces solicitantes de asilo. Estas dos categorías de desesperados comparten la misma suerte, precisamente **la globalización neoliberal es una guerra permanente contra los no poseedores y los desposeídos**. Antes de prever la emigración, a menudo se han comprometido con la lucha por democracias que Europa misma y las otras potencias mundiales reducen a elecciones bien organizadas obstaculizando la información y el debate de fondo sobre la influencia de las grandes empresas en las riquezas de los países de origen.

Homenaje a las asociaciones de tránsito y de acogida que han contribuido ampliamente a desvelar la suerte de los desheredados que no se van a Europa sino a encontrar a los europeos.



(Aminata Traoré es escritora, ex ministra de cultura de Malí, y lanzó en el mes de noviembre de 2005 como reacción a los acontecimientos de Ceuta y Melilla la iniciativa "Caravana de la Dignidad" contra las alambradas de la injusticia y de la indiferencia, que empezó con la acogida en el aeropuerto de Bamako de los emigrantes expulsados de Marruecos y que se prolongó con una gira en España, en Italia, en Francia, en Bélgica y por la Unión Europea).

Abusos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga

En julio de 2006, fueron detenidos nueve policías del CIE de Málaga como presuntos abusos sexuales a varias internas, cinco de ellos por abusos, y los otros cuatro por omisión del deber de impedir delitos.

Andalucía Acoge calificó como “insostenible” la falta de transparencia en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), que no favorecen los mecanismos de control. Denunció que las organizaciones sociales tenían prohibida la entrada al centro de Capuchinos (Málaga) de su personal sanitario, jurídico y de asistencia social desde hace 10 años, a raíz de la sentencia que condenaba a un policía por una vejación injusta de carácter sexual a una interna.



Ante este nuevo caso, **Andalucía Acoge se personó como acusación popular**, y reclamó que tal como sentenció el Tribunal Supremo a instancias de un recurso presentado por nuestra federación y otras organizaciones, los centros se adaptasen a dicha sentencia que obligaba a restituir a las personas retenidas en los CIE en sus derechos, vulnerados a través de la restricción de las visitas de familiares y abogados, de los controles de la correspondencia, del decomiso de sus pertenencias personales, entre otros.

La federación pidió que la custodia de las internas extranjeras fuese encargada exclusivamente a funcionarias civiles cualificadas, dejando a las fuerzas de seguridad la custodia externa del perímetro del centro, tal como sucede en los centros penitenciarios. Por otro lado, lamentó que el Sindicato Unificado de la Policía (SUP) criminalizase con sus declaraciones a las mujeres extranjeras para justificar la actuación de los detenidos.

La organización consideró **inaceptable la inexistencia de una ley que regule el funcionamiento de estos centros**, porque los inmigrantes recluidos en los CIE se encuentran en una **indefensión jurídica absoluta**, pese a no ser delincuentes. Andalucía Acoge recuerda que estas personas sólo han cometido una infracción administrativa que es la de permanecer sin la documentación adecuada en un país.

Por ello, Andalucía Acoge exigió al Gobierno que reglamentase por ley orgánica la articulación de los CIE, contando con el consenso de todos los grupos parlamentarios y no a golpe de orden ministerial dictada

directamente desde el Ejecutivo.

Un mes más tarde, al saberse que una testigo embarazada en el caso de abusos en el CIE de Málaga continuaba detenida y en proceso de expulsión, pese a haber riesgo de aborto, Andalucía Acoge, junto a Derechos Humanos y Médicos del Mundo, pidieron la dimisión del subdelegado del Gobierno en Málaga, Hilario López Luna. La mujer no pudo declarar en una primera ocasión por amenaza precisamente de aborto, y pese a ello, se le mantuvo en las mismas condiciones, no pudiendo declarar luego en una segunda ocasión porque lamentablemente perdió el bebé que esperaba.

Este hecho era un atentado claro al artículo 57.6 de la Ley de Extranjería que establece que “no podrán ser expulsadas las mujeres embarazadas cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o para la salud de la madre”. Pese a ello, el subdelegado del Gobierno no paralizó la orden de expulsión y mantuvo a la testigo internada en el CIE, cometiendo otra vulneración de la ley. El artículo 153.5 del Reglamento de Extranjería estipula que el internamiento debe anularse desde el momento en que se conozca que no va a poder ejecutarse la expulsión.

Un mes después de las primeras detenciones y a consecuencia de la presión de las organizaciones sociales, el director del Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga, Luis Enrique López Moreno, fue destituido de su cargo.



En mayo del 2006, Andalucía Acoge y la Red Acoge denunciaron la decisión tomada por la UE de lanzar un sistema de patrulla naval y aéreo para frenar la llegada de cayucos a la costa canaria, que durante ese año multiplicó su número por ocho. Estas acciones previstas de la UE se enmarcaban dentro del llamado **Plan África** y de las medidas adoptadas por la Agencia de Control de Fronteras de la UE (**Frontex**), fundamentalmente centrados en patrullas conjuntas, sistemas de control y servicios de inteligencia.

Ambas organizaciones denunciaron este énfasis en el control, por entender que la evolución histórica del fenómeno ha demostrado siempre que **los sistemas de control no acaban suponiendo nunca un descenso real del flujo de llegada**. En ese sentido, se advirtió que esos planes y medidas de la UE no eran más que soluciones parciales abocadas al fracaso, aún a pesar de reconocer que ciertas acciones diplomáticas previstas, como la creación de embajadas o de oficinas comerciales y de cooperación en algunos países, eran puntos ciertamente necesarios y positivos, aunque insuficientes.

Se pidió, por tanto, que el plan fuese más integral y no tuviese como principal objetivo blindar España, y que la Unión Europea asumiese su responsabilidad, recordando su deuda histórica con los países africanos, en los que se ha sustentado durante años el desarrollo de Occidente.

Andalucía Acoge insistió en que de lo que realmente se trataba era de dar soluciones estructurales a problemas que también lo son. Para ello, preconizaba que las acciones que se tomasen deberían ir encaminadas a **analizar las situaciones de subdesarrollo** que empujan a las personas a salir de sus propios países en busca de un futuro. En ese sentido, se recalcó que, pese a los criterios oficiales, en realidad ninguna política de control —SIVE, sirga, patrullas, etc.— iba a impedir de ningún modo que estas personas siguiesen llegando.

Como propuestas, se planteó, por un lado, la cooperación; y por otro, la flexibilización del visado como vía legal de entrada a España, de manera que los inmigrantes no tuviesen que arriesgar su vida, en rutas cada vez más peligrosas, para acceder a una oportunidad de mejorar sus vidas y las de sus familias.



Campaña: “Empleada, Ni Sirvienta, Ni Criada”



En octubre del 2006, y como continuación de un plan ya iniciado a finales del 2005, Andalucía Acoge puso en marcha la campaña **“EMPLEADA, ni sirvienta, ni criada”**, para la revalorización de esta actividad, el reconocimiento de los derechos laborales de las personas empleadas (pertenecientes cada vez más a la población inmigrante) y la obtención de ayudas para las personas que contratan. Se intentaba así responder a una necesidad cada vez más palpable en la sociedad española, debido, entre otros factores, al envejecimiento de la población, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo formal y el incremento de personas con dependencias permanentes o transitorias.

La campaña ‘EMPLEADA, ni sirvienta, ni criada’, se enmarca dentro del proyecto Equal Concilia-lo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Iniciativa Comunitaria Equal 2004-2007) y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y su principal propósito es defender el derecho a una regulación, valoración y retribución justa para el empleo doméstico, que asegure los derechos laborales, con independencia de la procedencia, cultura y sexo. Con ese propósito último, la campaña se sustenta en tres líneas de acción: la presentación de propuestas alternativas a la normativa que regula el

sector, actos de sensibilización en Andalucía y la celebración de jornadas temáticas.

En lo que se refiere a las normativas, Andalucía Acoge aboga por un cambio urgente de la legislación vigente sobre empleo doméstico, puesto que los dos textos jurídicos que actualmente regulan este sector, redactados hace cerca de 40 y 20 años, incurren en graves discriminaciones en los derechos laborales, como la imposibilidad de cotizar por desempleo, con lo que no existe derecho a paro; la no obligación de formalizar un contrato, el exceso de horas de trabajo, indemnizaciones menores, reducción de pagas extraordinarias, no otorgar permiso por lactancia, retribución limitada al Salario Mínimo interprofesional, etc.

Ante estas circunstancias, y como alternativa, Andalucía Acoge elaboró una propuesta normativa para la regulación del sector que fue elaborada por el equipo jurídico y sociolaboral de la organización, con el apoyo de especialistas en derecho laboral de la Universidad de Málaga. El documento será presentado al Gobierno junto a otras entidades en el 2007.

En España, un 57% de las personas que trabajan en el empleo doméstico –según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA)- están fuera del sistema de la Seguridad Social, con lo que no tienen derecho a prestaciones. En todo el país, del total de 321.671 personas afiliadas, trabajan en el empleo doméstico 209.575 personas extranjeras -17.056 de 29.154 en Andalucía-, por lo que el 65% del personal doméstico en España es extranjero y el 58% en la comunidad autónoma andaluza. Se trata, por tanto, del único sector laboral en el que trabajan más extranjeros que españoles. Con esta campaña, Andalucía Acoge promueve mejoras estructurales en el mercado laboral que se ajusten a las nuevas demandas sociales y que garanticen los derechos laborales a todas las personas independientemente de su sexo, etnia, procedencia o religión.



Campaña “Aquí Vivo, Aquí Voto. Por una Ciudadanía Plena”

A principios del 2006, Andalucía Acoge y APDHA convocaron a un número de asociaciones de Andalucía con el propósito de crear una plataforma en pro del derecho al voto de los inmigrantes. La plataforma resultante se denominó “Tod@s Iguales, Tod@s Ciudadan@s” y acabó aglutinando a 21 asociaciones y entidades en calidad de miembros y a más de un centenar en condición de adheridas.

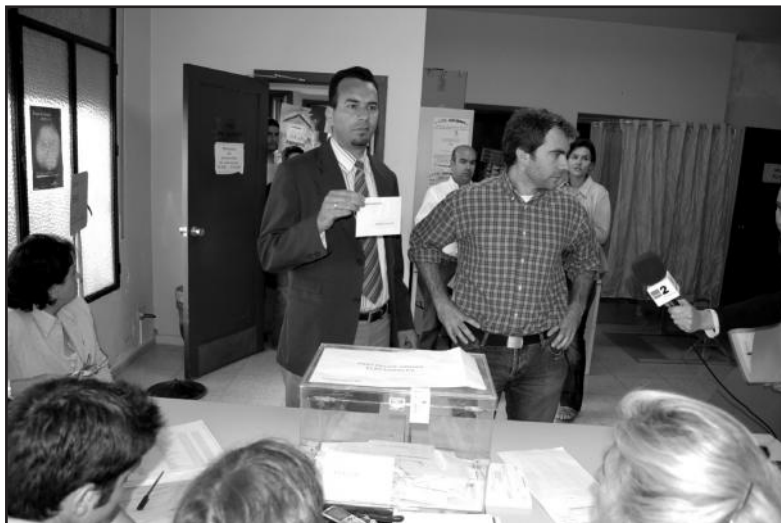
La plataforma ha estado envuelta desde entonces en la organización de una campaña conocida bajo el lema “Aquí Vivo. Aquí Voto”, que venía a retomar los pasos ya iniciados en una campaña similar en el 2003. Con esta campaña se busca **lograr la modificación del artículo 13.2 de la Constitución Española** que limita el derecho al voto a los nacionales del país y a los ciudadanos de la Unión Europea, excluyendo a los inmigrantes no comunitarios. En ese sentido, y como contraposición, la plataforma establece que sea la residencia, y no exclusivamente la nacionalidad, la que otorgue el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos como tales.

Este derecho de voto para inmigrantes ya está reconocido en numerosos países europeos como Irlanda, Bélgica, Dinamarca, Austria, Suecia, Luxemburgo, Finlandia o Países Bajos. Sin embargo, aquí en España, los inmigrantes residentes, que suponen entre un 5 y un 7% de la población española, cumplen con todos sus deberes, incluyendo el pago de impuestos, y, sin embargo, no tienen reconocidos todos sus derechos, como es el del voto, por lo que no puedan decidir sobre quiénes van a influir sobre sus vidas, su trabajo, la educación de sus hijos, etc. Esta vulneración de derechos se hace aún más patente si se tiene en cuenta que, según una reciente encuesta del CIS, el

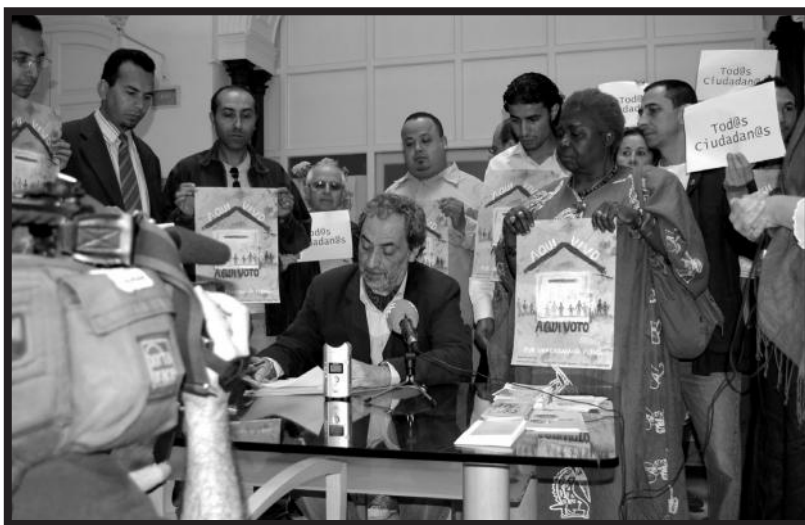


72.9% de la población española está de acuerdo con el reconocimiento de este derecho para las personas inmigrantes.

Las 21 entidades que forman parte de la plataforma entienden que la participación política de los cerca de dos millones de personas en España y los cerca de 200.000 en Andalucía afectados por esta vulneración, constituiría un paso más en la plena integración. Para conseguir este fin se han llevado a cabo acciones de sensibilización, por un lado, y de presión política, por otro. Así, se han realizado contactos con los partidos políticos, acciones de calle, se han presentado mociones en los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía.



Plataforma **Tod@s Iguales, Tod@s Ciudadan@s**, en la actualidad formada por: **ACCEM, Afromujer de Andalucía, Amal Andaluza, Andalucía Acoge, Asociación Cardijn, Asociación de Inmigrantes Argelinos, Asociación Inmigrantes por la Igualdad, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, ATIME, CEAR, CODENAF, Córdoba Acoge, Ecologistas en Acción, Enlace, EMARTV, FACUA, Grupo de Trabajo por una Ciudadanía de Residencia, MAD-África, Red Acoge, Sevilla Acoge, Solidaridad Internacional y Sos Racismo Andalucía.**



6. EDUCACIÓN Y CONVENIO DE MEDIACIÓN

El Programa de Educación engloba todas las acciones que en materia de educación se realizan en Andalucía Acoge con el objetivo de favorecer el desarrollo de los menores, jóvenes y personas adultas en el contexto educativo formal y no formal, como medio adecuado para la integración en la sociedad.

La escuela, reflejo de la sociedad, ha ido evolucionando a pasos agigantados en los últimos años con la llegada de niños y niñas de diversas procedencias y realidades socioculturales. **Diversidad** presente también en la juventud y personas adultas con nuevas inquietudes y demandas formativas han ido requiriendo una adaptación de toda institución escolar y social.

Ante esta realidad, Andalucía Acoge ha promovido diversas iniciativas en el marco de nuevos **proyectos educativos de forma permanente**, con el objetivo de favorecer una comunicación entre actores involucrados estableciendo puentes en el seno de la institución educativa y de ésta con otras instituciones cercanas como la familia, comunidad migrante, asociacionismo, barrio.

En los últimos años este programa ha experimentado una importante evolución:

- Se han ido afianzando algunas líneas de trabajo: el trabajo en la escuela desde la perspectiva de la **convivencia intercultural**.
- Asimismo hay líneas que fueron evolucionando de acuerdo a las nuevas realidades: fomentando la **participación de los menores hijos de inmigrantes y sus familias** en todas las esferas públicas y contribuyendo a la readaptación de las instituciones a la nueva realidad social.
- Se han **diversificado las líneas de trabajo** gracias a nuevos proyectos que han ido permitiendo trabajar la realidad desde todos sus ámbitos.

Dentro de las novedades más destacables tenemos que mencionar la apuesta de la federación por el trabajo desarrollado desde la escuela a partir de la mediación social intercultural; lo que permitió el desarrollo del proyecto “**Mediación Social Intercultural desde la perspectiva de la convivencia en los centros escolares en Andalucía**”, en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y



Andalucía Acoge. Este convenio se firma en 2007 por segundo año consecutivo, y ha merecido el **Premio Andalucía Migraciones en 2007** en la modalidad de Programas Educativos y de Sensibilización Social.

Este proyecto ha permitido trabajar en **más de 150 centros** de educación primaria, secundaria y educación permanente de toda Andalucía; 9.000 alumnos-as de todas las nacionalidades y con unos 300 profesionales de la educación; todo a través del trabajo del-a mediador-a intercultural desde la escuela bajo una perspectiva integradora siempre en coordinación estrecha con la dirección, equipos de orientación, trabajadores-as sociales, claustro, servicio de inspección educativa, servicios sociales, etc.

Además, se han desarrollado otros proyectos que permitieron reforzar el trabajo con menores y jóvenes desde la educación no formal e informal; en el ámbito extraescolar y con el objetivo de **fomentar los espacios de encuentro** a través de actividades de encuentro e intercambio.

Se han elaborado diversos materiales didácticos dirigidos a menores y jóvenes de todas las edades y para trabajar desde todos los sectores (monográficos con actividades, exposiciones, trípticos informativos...).



7. INFORMACIÓN JURÍDICA

Entre los años 2004 y 2006, Andalucía Acoge volvió a destacar, como ya ocurriera en el año 2003, por su intensa labor jurídica, consiguiendo de nuevo una serie de logros judiciales de gran relevancia.

En el año 2004, en concreto, se podrían destacar estos logros:

- El Tribunal Supremo anuló el cierre del **régimen general** por el contingente del 2002 y lo legitimó como vía para la adquisición de la autorización de trabajo. El recurso fue presentado por Andalucía Acoge y Red Acoge. (STS Sala III 6/04/2004)

- El Tribunal Supremo respaldó el recurso presentado por Andalucía Acoge contra el Real Decreto 178/2003 que regula el régimen de entrada y permanencia en España de nacionales de la Unión Europea y sus familiares, anulando el requisito de un año de convivencia para poder documentar a los cónyuges extranjeros de **matrimonios mixtos**. (STS Sala III 10/06/2004)

En cuanto al año 2005, éste estuvo marcado por el llamado **proceso de regularización y el reglamento** en el que se sustentaba, y en ese sentido el equipo jurídico de la federación estuvo estrechamente vinculado en todos los casos de denuncias públicas hechas por la organización respecto a diversos puntos relacionados con ese proceso, y de los cuales ya se ha tratado en otra parte de esta memoria.

Por otro lado, también habría que destacar en ese mismo año 2005 la consecución de otro logro jurídico a añadir a los obtenidos en los años previos:

- El Tribunal Supremo estimó parcialmente el Recurso interpuesto por nuestra entidad, junto con Mujeres Progresistas “La mitad del Cielo” y Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), contra la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999 sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los **centros de internamiento de extranjeros**,



(BOE de 24 de febrero). El fallo obligaba a restituir a las personas internadas en los CIE derechos como: la no restricción de las visitas de familiares y abogados, la privacidad de la correspondencia y anulaba también el decomiso de sus pertenencias personales. Esta sentencia pone además de manifiesto la actuación ilegal de los CIE desde 1999 hasta 2003, período durante el cual se hizo uso de la fuerza, aislamiento y restricción de visitas a personas que no habían cometido ningún delito. (STS Sala III 11/5/2005)

En lo que se refiere al año 2006, en este año se produjo la primera modificación del “**nuevo Reglamento de Extranjería**” (un apartado de un artículo), y vencieron los plazos para la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de varias **Directivas Comunitarias**. Esta realidad, entre otras, marcó una de las principales actividades del equipo jurídico: la preparación de documentos de propuestas a la normativa ya en vigor, así como a la normativa en elaboración.

Por otra parte, también es importante destacar la reorganización de la Comisión de Normativa y Planificación del **Foro Andaluz de la Inmigración**, de la cual formamos parte como uno de los vocales por las asociaciones de inmigrantes.

También se ha continuado desarrollando labores de asesoramiento, intervención letrada y realización de gestiones ante organismos judiciales y administrativos, participación en acciones formativas, informativas y de sensibilización, elaboración de materiales, defensa de los derechos de la población migrante, con el objetivo de garantizar el acceso real y efectivo a los mismos, etc.



Por otro lado, la numerosa **llegada de cayucos a las Islas Canarias**, también ha marcado el trabajo del equipo jurídico, además del asesoramiento prestado a las personas trasladadas a la Península donde se ha puesto de nuevo de manifiesto la situación de “limbo jurídico” en que quedan estas personas que no pueden ser devueltas a sus países de origen (no existencia de acuerdos de readmisión, etc.) y que tampoco podrían acceder a regularizar su situación a través de las vías previstas actualmente en la normativa de extranjería.

Andalucía Acoge también se trasladó en **visita de trabajo a las islas Gran Canaria y Tenerife**, de cara a conocer de primera mano cómo se estaban desarrollando los hechos y cómo se estaba gestionando la situación, elaborando un informe con conclusiones y recomendaciones al respecto, así como se han llevado a cabo otras actuaciones tendentes a garantizar que en todo momento se respeten los derechos que tienen reconocidos estas personas.

Entre otras actividades también relevantes del equipo jurídico, se podría destacar la elaboración de:

- **Materiales de apoyo** con contenido jurídico para complementar las acciones formativas de la federación y también materiales para utilizar en sus campañas.
- **Guía práctica** (“análisis jurisprudencial”), relativa a determinados artículos de la LO 4/2000, de 11 de Enero, del RD 178/2003, de 14 de febrero y del Código Penal (“expulsión judicial”, delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros, etc.)
- Informe tras una **visita** realizada el 11 de octubre de 2006 al **Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga** (Capuchinos).
- Informe relativo al último **proceso de normalización**, y más concretamente a la exigencia de aportar certificado de empadronamiento y a la figura del Certificado de Empadronamiento por Omisión.
- Informe realizado de forma conjunta con la Red Acoge relativo a la posible inconstitucionalidad de algunos preceptos de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre (última **reforma de la Ley de Extranjería**).
- Compilación de documentación, normativa, etc., y elaboración de informe técnico relativo al **Derecho a la propia Imagen, al Honor y a la Intimidad de los Menores de Edad**.

Igualmente, se participó en una serie de “litigios estratégicos”, entre los que se podría destacar la personación de Andalucía Acoge como acusación popular en el caso de los **presuntos abusos sexuales a internas en el CIE** de Málaga por parte de policías nacionales; y también en el caso de las irregularidades e incidencias en la **concesión de autorizaciones en la Subdelegación del Gobierno de Huelva**, en el que se encuentran imputados un funcionario de la Policía Nacional y un funcionario de la Oficina de Extranjeros. Igualmente, Andalucía Acoge se ha personado como acusación popular en casos de **agresiones y homicidios ocurridos en la frontera de Ceuta y Melilla** con Marruecos.

8. II FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES

En la agenda de los distintos foros sociales que se vienen realizando en estos primeros años del siglo XXI, el tema de los movimientos migratorios y la situación en la que se encuentran los millones de personas que los protagonizan, ha tenido una importancia creciente. Por este motivo en el 2004 en Brasil tuvo lugar el primer Foro Social Mundial sobre las Migraciones (I FSMM).

Dos años después, en el 2006, en la localidad madrileña de Rivas Vaciamadrid, gracias al esfuerzo de los compañeros y compañeras de CEAR, pudo celebrarse el II FSMM. Un **espacio de encuentro** para personas y movimientos sociales de todo el mundo preocupados por lo que los movimientos migratorios están suponiendo tanto para las personas que los realizan, como para las sociedades de origen y receptoras. O dicho de otro modo, Lo que las migraciones contemporáneas significan en el presente modelo de globalización.

Andalucía Acoge quiso aprovechar la oportunidad que suponía la realización de este IIFSMM en España para plantear algunos debates y participar de los que ofrecían otros colectivos.



A raíz de ello Andalucía Acoge pudo estar presente en cinco mesas de discusión distintas sobre:

- El **derecho al voto** de las personas extranjeras.
- Las **dificultades de alojamiento** de los trabajadores temporeros en Andalucía.
- Inmigración y **sistema educativo español**.
- La **participación social** de las personas inmigrantes.
- Posibles alternativas a la actual **legislación en extranjería**.



Tras la realización del II FSMM se comentó por parte de las organizaciones que fue un espacio excesivamente eurocéntrico y que hubiera sido deseable concentrar más los debates para avanzar en un discurso común de los movimientos sociales implicados. Es seguro que estos encuentros necesitan ser mejoradas y que el próximo III FSMM que ha de realizarse en el 2008 también en Rivas Vaciamadrid, intentará corregir las deficiencias del anterior, pero también es verdad que el II FSMM supuso una **oportunidad de conocimiento e intercambio** de experiencias e información única. Igualmente el documento que cerró estas jornadas de trabajo, la Carta de Rivas, expresa magníficamente en apenas un par de páginas

el análisis y exigencias comunes que los movimientos sociales planteamos ante la actual situación de las migraciones mundiales.

Para más información: <http://www.fsmm2008.org>

9. CONTRATA

Contrata es un proyecto de sensibilización, para fomentar y garantizar condiciones laborales justas en el sector agrícola. Es el resultado de un proyecto de estrategia de sensibilización de la Red Acoge, en el marco del Programa Operativo “Lucha contra la Discriminación” del Fondo Social Europeo, gestionado por la Fundación Luis Vives, y la cofinanciación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes dependiente de Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Contrata es un **proyecto piloto de sensibilización a empresas y empresarios**, para que tengan una actitud positiva y contraten respetando derechos y condiciones. Serán los técnicos independientes del Instituto Great Place to Work España, los responsables de analizar y evaluar las condiciones de contratación de los trabajadores en función de unos criterios previamente definidos. Si el empresario cumple todos los requisitos recibirá el **Sello Contrata**. Este sello garantiza que los trabajadores implicados en el proceso de producción han tenido un acceso justo al mercado laboral.

Se pretende también influir en la opinión pública, transmitiendo al consumidor la importancia de su acción de compra en el apoyo de iniciativas de consumo responsable.

El tomate y la lechuga de la Región de Murcia, el Vino de la D.O. Ribera del Duero (en Valladolid y Burgos), el tomate en Canarias y la fresa de Huelva, son los cinco productos con los que se llevó a cabo este proyecto piloto hasta final del año 2006.



10. ANDALUCÍA ACOGE EN LA PRENSA

2004

Andalucía Acoge eleva ya a 1.500 los inmigrantes hacinados en asentamientos

EL MUNDO 19/03/2004

Andalucía Acoge apuesta por el diálogo entre culturas para neutralizar los efectos del 11M

EL MUNDO 22/03/2004

Andalucía Acoge llama a la calma y pide a la población que no confunda a los inmigrantes con terroristas

Recibido de Acoge
el 17/03/2004 23.00

ANIA 17/03/2004

Andalucía Acoge exige la reforma urgente de la Ley de Extranjería

Piden a Zapatero "coherencia" para anular los artículos que recurrió al TC ■ Niegan que haya tensiones con los foráneos tras el 11-M

EL CORREO DE ANDALUCÍA 02/04/2004

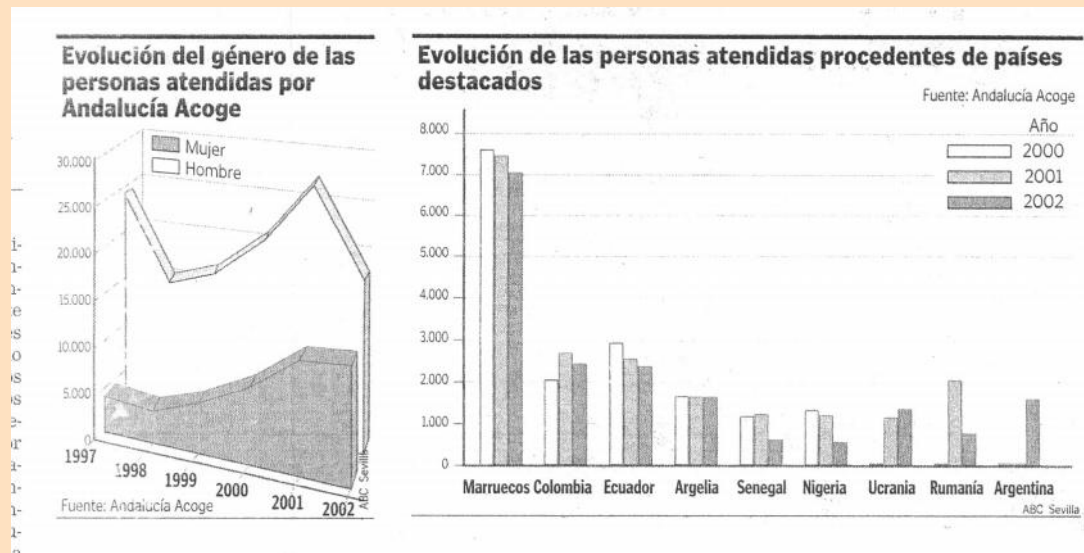
Veinte cadáveres de la embarcación que naufragó en Rota siguen sin repatriar

Los últimos cuerpos salieron con destino a Marruecos hace ya más de un mes

● Andalucía Acoge advirtió ayer al Gobierno de que el control de fronteras no acabará con la inmigración ilegal y que la ampliación del SIVE prevista no es suficiente

Las últimas repatriaciones han sido posibles gracias a la identificación de los cadáveres por las pruebas de ADN practicadas por la Guardia Civil, que desplazó a Marruecos un equipo de especialistas, y por el Proyecto Fénix de la Universidad de Granada.

ABC 03/05/2004



ABC 08/03/2004

GALARDÓN ■ PREMIO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA A ANDALUCÍA ACOGE POR SU LABOR JURÍDICA

Un reconocimiento de justicia

El acto se celebrará el día 10 coincidiendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos
 Los profesionales elogian el trabajo desempeñado por esta ONG en favor de los inmigrantes

EL CORREO DE ANDALUCÍA 09/12/2004

El Supremo anula un acuerdo del anterior Gobierno que impedía a los extranjeros acceder a un empleo en el "régimen general"

SERVIMEDIA 19/05/2004

Dos asociaciones demandan con una campaña que se regularice a los inmigrantes

EL PAÍS 08/05/2004

EL PAÍS, viernes 2 de julio de 2004

El Supremo anula parte de un decreto que limitaba la entrada de extranjeros

El fallo exime de los requisitos establecidos para evitar los "matrimonios de conveniencia"

EL PAÍS 02/07/2004

2005

Varios inmigrantes rumanos, ayer, en el campamento municipal de Córdoba. / F. J. VARIAS

72 inmigrantes dejan el camping de Córdoba entre las críticas de las ONG

El Ayuntamiento alega que no tiene "ni recursos ni competencias"

EL PAÍS 04/01/2005

ONGs denuncian la exclusión de los inmigrantes autónomos y de las familias de los empleados por cuenta ajena

Menores acogidos por la Junta no están empadronados y no tendrán papeles

ABC 08/02/2005

Andalucía Acoge denuncia «falta de realismo e información» en el arraigo laboral de inmigrantes

ABC 27/03/2005

Andalucía Acoge pide que se regule con una norma la salud e integración de los inmigrantes

ABC 27/03/2005

Andalucía Acoge demanda un millón de euros por los inmigrantes fallecidos en la comisaría de Málaga

La ONG reclama el dinero para los familiares de las víctimas del fuego en los calabozos

EL PAÍS 19/04/2005

Andalucía Acoge señala que empresarios no dan de alta a inmigrantes

La ONG afirma que muchos empleadores no quieren "pagar la Seguridad Social"

EL PAÍS 03/07/2005

Andalucía Acoge denuncia «falta de realismo e información» en el arraigo laboral de inmigrantes

ABC 27/08/2005

El Defensor del Pueblo inicia una queja de oficio para esclarecer la muerte del camerunés

Izquierda Unida y varias ONG exigen al Ministerio del Interior una investigación “transparente”

EL PAÍS 01/09/2005

El Supremo corrige el régimen del internado de extranjeros

El Alto Tribunal da la razón a las ONG que denunciaron que en estos centros los inmigrantes tienen menos derechos que los presos pese a que no son delincuentes

EL PAÍS 06/09/2005

Las ONG se concentran antes de la cumbre hispano-marroquí para exigir 'prioridad' para las vidas humanas

EUROPA PRESS 29/09/2005

El Gobierno devolvió inmigrantes aplicando una orden ya derogada

El 6 de octubre Chacón firmó un oficio para enviar a Marruecos a 73 subsaharianos citando un artículo que el Supremo declaró ilegal

EL MUNDO 21/10/2005



2006

Andalucía Acoge estima en casi cien mil los inmigrantes que continúan «sin papeles»

ABC 08/02/2006

Andalucía Acoge rechaza la implantación del SIVE y aboga por destinar esa "enorme" inversión al desarrollo

EUROPA PRESS 08/02/2006

Andalucía Acoge avisa de que las pateras seguirán llegando, ahora de Senegal

ABC 09/05/2006

Andalucía Acoge aconseja prevenir el "desarraigo" de los hijos de inmigrantes

EL PAÍS 10/04/2006

Siete policías declaran ante el juez por una presunta agresión sexual contra inmigrantes

EL MUNDO 23/07/2006

HAY IMPLICADOS NUEVE POLICÍAS

Destituido el director del centro de inmigrantes de Málaga donde hubo supuestos abusos sexuales

EL MUNDO 24/08/2006



Andalucía Acoge censura que se espese a los menores al llegar

ABC La ONG Andalucía Acoge

ABC 05/09/2006

Las ONG piden cerrar los centros de internamiento de extranjeros

EL PAÍS 05/10/2006

La Diputación de Sevilla apoya el derecho al voto de los inmigrantes

T. C. Sevilla

EL PAÍS 27/10/2006

21 asociaciones piden una reforma constitucional para regular el derecho al voto a los inmigrantes

La plataforma andaluza promueve la presentación de mociones a favor en ayuntamientos

EL PAÍS 16/10/2006

Ni sirvientas ni criadas

Un 57% de las empleadas del hogar **no tiene Seguridad Social** — Es un trabajo en el que son **discriminadas** — Andalucía Acoge quiere **dignificarlas** y pide **también cambio en la normativa**

M. BENÍTEZ

SEVILLA. El sector de empleadas del hogar es el único donde son mayoría las extranjeras

El 58% de las empleadas domésticas, extranjeras

En Andalucía, del total de personas dedicadas al empleo doméstico hay **29.690 inscritas en la Seguridad Social** y, de ellas, el 58 por ciento son extranjeras. Se trata, por tanto, del único sector donde son mayoría los extranjeros. Estos trabajos son desempeñados en un **89 por ciento por mujeres** y en un **10 por ciento por hombres**. Andalucía es la cuarta comunidad con afiliaciones al régimen especial de la Seguridad Social.



J.M. Morales, Abderrahmane Essaadi y Alicia Fernández Ocón, de Andalucía Acoge, ayer

NEVES SANZ

ABC 01/11/2006

11. PUBLICACIONES

Título: LA RUECA. Estudio sobre procesos de inserción sociolaboral en mujeres migrantes.

Autora: **Marta Albiol**
 Coordinación del proyecto: **Mª Dolores Benito**
 Edita: **Andalucía Acoge**
 Diseño de Portada: **Vital Creación**
 Imprime: **Cajón de Letras**

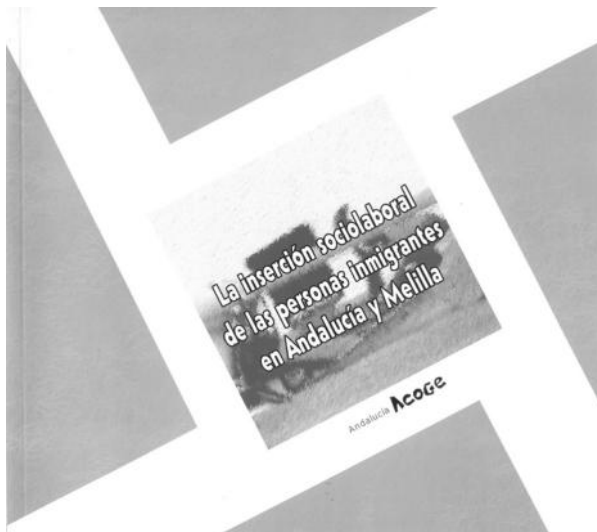
Esta investigación analiza la situación de las mujeres extranjeras en Andalucía y Melilla y extrae conclusiones sobre su grado de inserción sociolaboral, y los retos que encuentra para llevar a cabo su integración.



Título: LARES. Herramientas didácticas para el empleo doméstico. Manual para docentes.

Autora: **Alejandra Sánchez Márquez**
 Coordinación proyecto EQUAL Concilia-lo : **Alicia Fernández Ocón**
 Diseño de portada: **Vital Creación**
 Diseño interior maquetación: **Taller del Sur Comunicación**
 Edita: **Andalucía Acoge**
 Imprime: **Aeroprint**

Lares se presenta como un manual didáctico para el desarrollo de formaciones de empleo doméstico. Se desarrolla con el objeto de fomentar la profesionalización del sector y con ello, facilitar la equidad de oportunidades en el acceso, desarrollo y promoción de esta ocupación. Como contenidos específicos se recogen los siguientes temas: Cuidado de menores, Geriátrica, Limpieza y Cocina. El Manual didáctico realizado se presenta en formato libro y en formato CD-Rom, uno dirigido al alumnado y otro al personal docente.



Título: La inserción sociolaboral de las personas inmigrantes en Andalucía y Melilla.

Autora: **Encarnación Santaella Torres**

Coordinación proyecto EQUAL Concilia-lo : **Inmaculada Morón Rubio**

Diseño de portada : **Taller del Sur Comunicación**

Diseño interior maquetación : **Taller del Sur Comunicación**

Edita : **Andalucía Acoge**

Imprime : **Aeroprint**

Estudio desarrollado durante un año sobre la inserción laboral de la población inmigrante, que tiene el objetivo de mejorar el trabajo que desde Andalucía Acoge se realiza en esta materia, para adaptar la labor de la organización a las nuevas situaciones y realidades que depara el fenómeno migratorio.

Título: Agenda de la comunicación intercultural.

Autores: **Juan Jesús Trigo, Mariam El Karbachi, Paula Montoya y Marta Aguilar**

Coordinación proyecto: **Marta Aguilar Adame**

Diseño de portada : **Vital Creación**

Diseño interior maquetación : **Vital Creación**

Edita : **Andalucía Acoge**

Imprime : **Cajón de Letras**

Se trata de una guía de fuentes destinada a los profesionales de la información que les permite diversificar sus contactos y, por consiguiente, ofrecer una visión de la inmigración más plural y por tanto más ajustada a la realidad.



12. CUENTAS

Cuenta de Resultados de:	2006	2005	2004
GASTOS	1.551.367,21 €	1.341.343,15 €	1.421.589,52 €
Arrendamientos y cánones	20.302,43 €	19.527,13 €	10.854,28 €
Reparaciones y conservación	7.245,52 €	4.183,05 €	2.535,81 €
Servicios profesionales	38.930,67 €	10.756,68 €	78.247,08 €
Papelería y otros materiales	40.328,52 €	8.845,88 €	10.728,94 €
Comunicaciones	21.194,82 €	13.780,17 €	13.756,60 €
Viajes y dietas	75.958,09 €	69.125,50 €	64.908,62 €
Publicidad y relaciones públicas	14.495,76 €	33.678,71 €	44.698,30 €
Suministros	0,00 €	0,00 €	653,47 €
Otros servicios	816,83 €	2.201,99 €	953,48 €
Impuestos	23,25 €	200,74 €	239,09 €
Gastos de personal	1.190.205,56 €	1.053.243,65 €	1.000.943,50 €
Ayudas monetarias individuales	6.030,30 €	0,00 €	61.296,90 €
Gastos de actividades	117.095,80 €	122.214,86 €	124.832,83 €
Otros gastos varios	14.326,65 €	127,02 €	3.121,00 €
Amortizaciones	4.413,01 €	3.457,77 €	3.819,62 €

Cuenta de Resultados de:	2006	2005	2004
INGRESOS	1.550.199,11 €	1.296.241,47 €	1.462.541,05 €
Cuotas de socios	21.574,59 €	10.175,00 €	19.012,62 €
Subvenciones oficiales	1.464.614,13 €	1.267.476,81 €	1.358.324,78 €
Donaciones traspasadas al rtdo.	5.611,76 €	4.790,00 €	62.950,90 €
Ingresos compensación gastos	7.253,46 €	5.744,54 €	11.054,42 €
Ingresos por servicios prestados	43.696,62 €	5.421,71 €	6.482,27 €
Ingresos financieros	3.173,33 €	1.371,27 €	4.032,34 €
Subvenciones de capital	1.268,35 €	726,63 €	600,00 €
Ingresos extraordinarios	0,87 €	0,72 €	83,72 €
Ingresos de ejercicios anteriores	3.006,00 €	534,79 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.168,10 €	-45.101,68 €	40.951,53 €

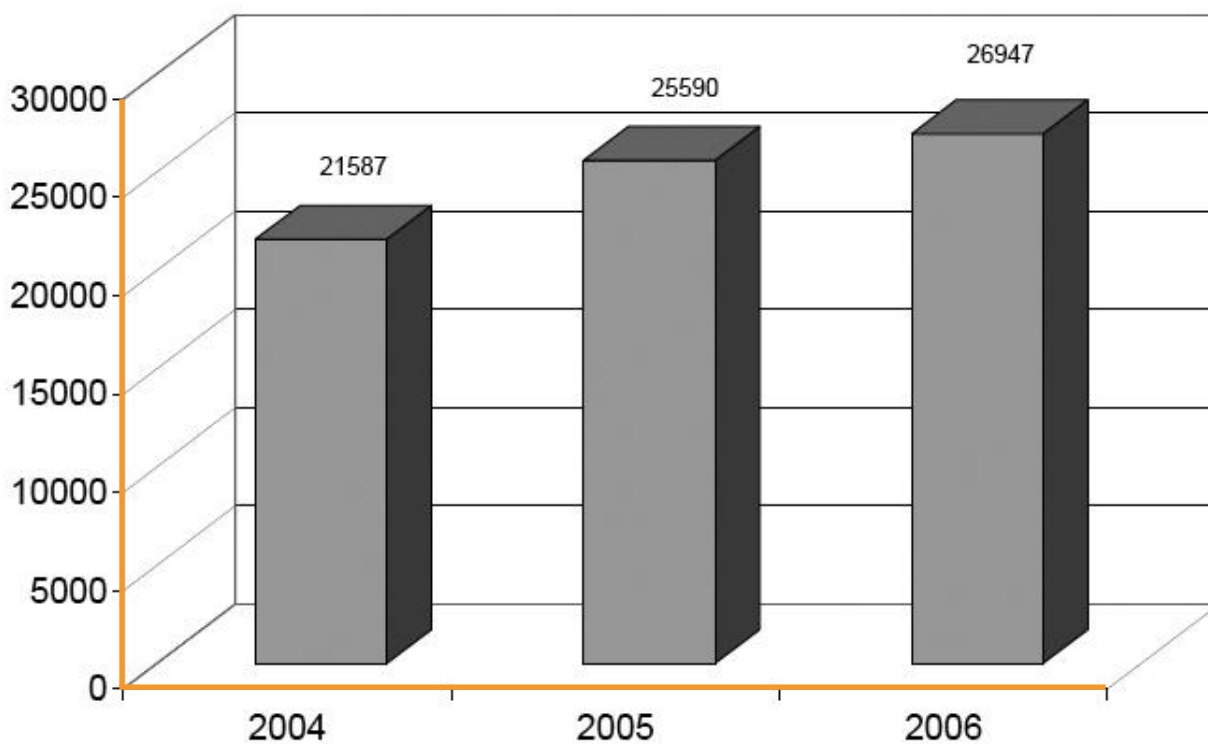
Balance de Situación de:	2006	2005	2004
ACTIVO	1.377.243,65 €	832.040,87 €	941.388,59 €
INMOVILIZADO	18.474,38 €	17.358,71 €	13.973,93 €
Inmov. financieras	2.500,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Inmov. inmateriales	1.723,08 €	2.021,80 €	3.288,17 €
Inmov. materiales	14.251,30 €	13.536,91 €	8.885,76 €
ACTIVO CIRCULANTE	1.358.769,27 €	814.682,16 €	927.414,66 €
Anticipos	1.209,87 €	1.374,73 €	1.374,73 €
Deudores	900.348,56 €	322.429,33 €	260.959,69 €
Inversiones fras. temp.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tesorería	456.810,84 €	490.878,10 €	665.080,24 €
Ajustes por periodificación	400,00 €	0,00 €	0,00 €
PASIVO	1.377.243,65 €	832.040,87 €	941.388,59 €
FONDOS PROPIOS	-29.699,79 €	-28.109,69 €	12.437,04 €
Reservas	4.132,95 €	4.554,95 €	0,00 €
Rtdos. de ej. anteriores	-32.664,64 €	12.437,04 €	-28.514,49 €
Pérdidas y ganancias	-1.168,10 €	-45.101,68 €	40.951,53 €
ING. A DIST. VAR. EJ.	1.187.725,48 €	2.179,88 €	2.276,51 €
Subvenciones de capital	4.111,53 €	2.179,88 €	2.276,51 €
Subvenciones a imputar	1.183.613,95 €	0,00 €	0,00 €
ACREEDORES A C/P	219.217,96 €	857.970,68 €	926.675,04 €



13. ESTADÍSTICAS

PERSONAS ATENDIDAS POR AÑO:

27.000 personas atendidas, es sólo una cifra para simbolizar cómo culmina el trabajo de Andalucía Acoge en el 2006. Un incremento constante de trabajo y esfuerzo permanente. Sabemos que no podemos atender a todas las demandas, pero también que la base de nuestro trabajo está en este contacto directo con la realidad de los miles de personas extranjeras que residen en Andalucía y Melilla.

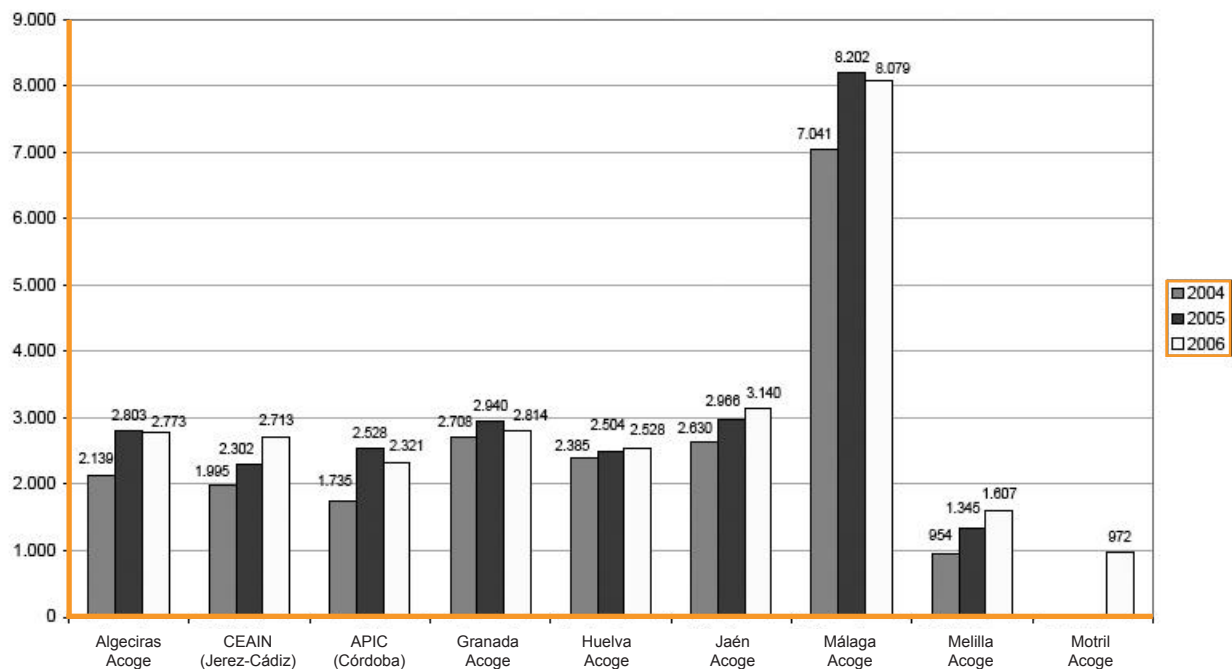


PERSONAS ATENDIDAS POR ASOCIACIÓN:

Andalucía Acoge es una federación en el sentido más puro del término. Por ello, las asociaciones que la componen son de diverso tamaño, existiendo programas comunes y coordinados, así como otros de carácter local. Eso y la desigual distribución de la población extranjera en la geografía del sur español, explica la gran disparidad de personas atendidas en cada una de las nueve asociaciones que componen Andalucía Acoge.

Mención especial merece la aparición de Motril Acoge, que se incorporó en el 2006 a Andalucía Acoge.

Nueve realidades locales con un único ideario y una misma orientación del trabajo. Ésa es la idiosincrasia de la Federación Andalucía Acoge.

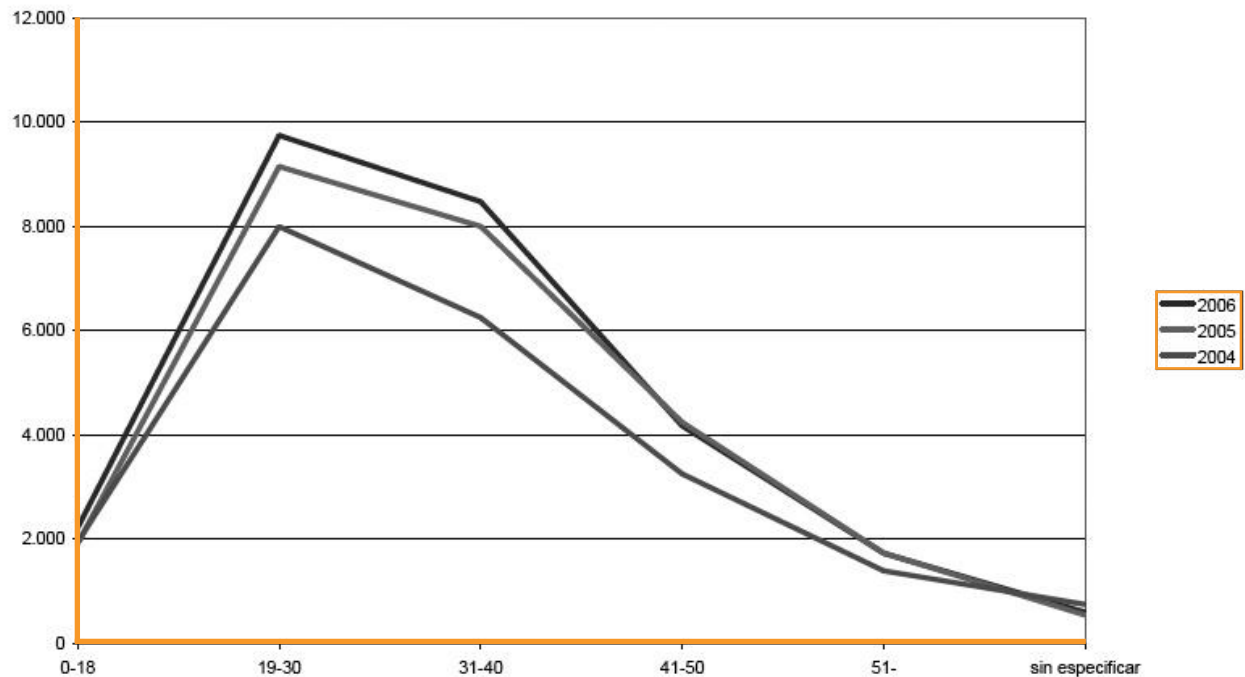


PERSONAS ATENDIDAS POR ASOCIACIÓN Y AÑO			
	2004	2005	2006
Algeciras Acoge	2.139	2.803	2.773
CEAIN (Jerez-Cádiz)	1.995	2.302	2.713
APIC (Córdoba)	1.735	2.528	2.321
Granada Acoge	2.708	2.940	2.814
Huelva Acoge	2.385	2.504	2.528
Jaén Acoge	2.630	2.966	3.140
Málaga Acoge	7.041	8.202	8.079
Melilla Acoge	954	1.345	1.607
Motril Acoge	-	-	972
	21587	25590	26947

PERSONAS ATENDIDAS POR EDAD:

Las personas migrantes son mucho más que mano de obra barata para los países enriquecidos. Pero es indiscutible que la búsqueda de un trabajo digno motiva la mayoría de los proyectos migratorios personales, lo que significa que la edad media de estas personas se sitúa entre los 20 y los 40 años.

Gente joven que deja todo atrás para ganarse un futuro. En otro país y que configurará el futuro del lugar en que se asiente. Nuevos ciudadanos y ciudadanas.



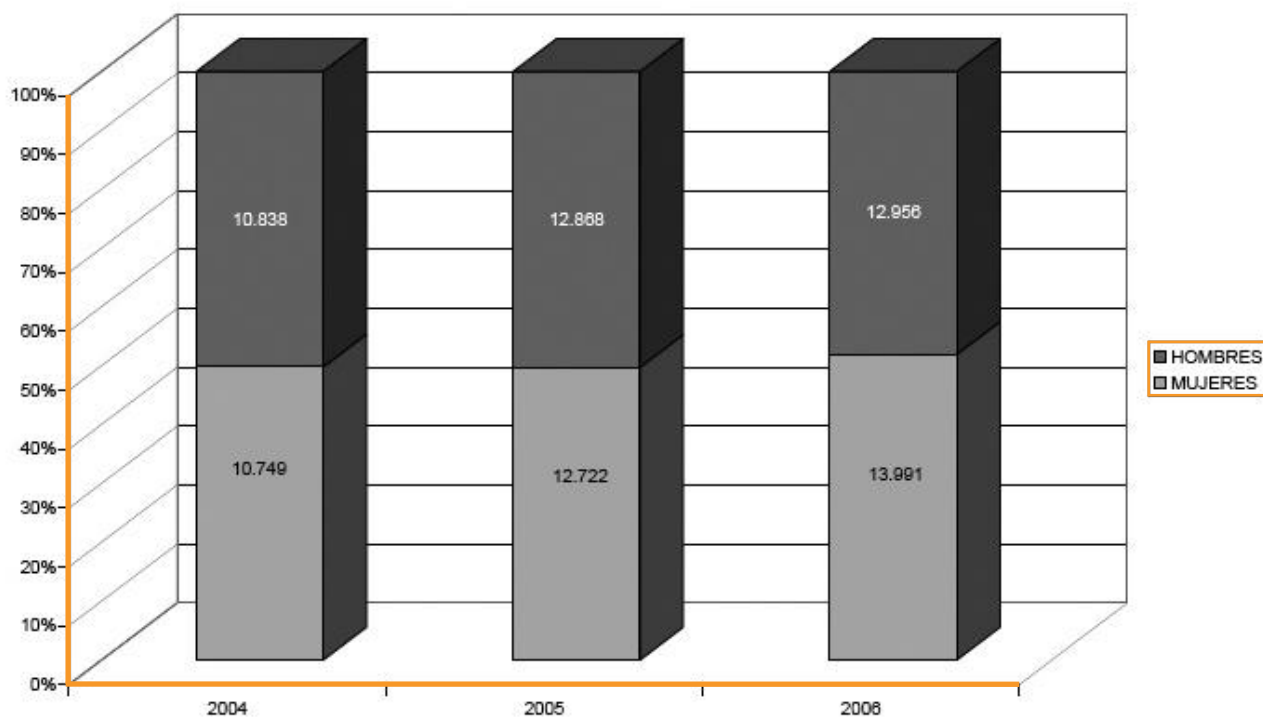
PERSONAS ATENDIDAS POR INTERVALOS DE EDAD Y AÑO						
	0-18	19-30	31-40	41-50	51-	sin especificar
2006	2.225	9.745	8.477	4.173	1.731	597
2005	1.920	9.149	8.002	4.241	1.733	545
2004	1.948	7.993	6.251	3.253	1.393	749

PERSONAS ATENDIDAS POR SEXO:

Es habitual escuchar que son cada vez más las mujeres extranjeras que llegan a España, un fenómeno que ha recibido el desafortunado nombre de la feminización de la inmigración. Para muchas de nuestras asociaciones esto no es una novedad, hace ya tiempo que era significativo el número de mujeres extranjeras que se acercaban por Andalucía Acoge.

Pero hay un elemento cualitativo que es importante. Cada vez más las mujeres llegan como protagonistas de su proceso migratorio, no vienen como compañía del marido o el padre, si no que son ellas mismas las primeras en su familia que llegan a España, con autonomía y determinación. A veces solas, a veces acompañadas, muchas veces esperando reagrupar a los hijos o al marido.

La inmigración en esto, como en todo, es reflejo de la sociedad globalizada y el proceso de empoderamiento de la mujer a nivel mundial, también tiene un reflejo en los movimientos migratorios.



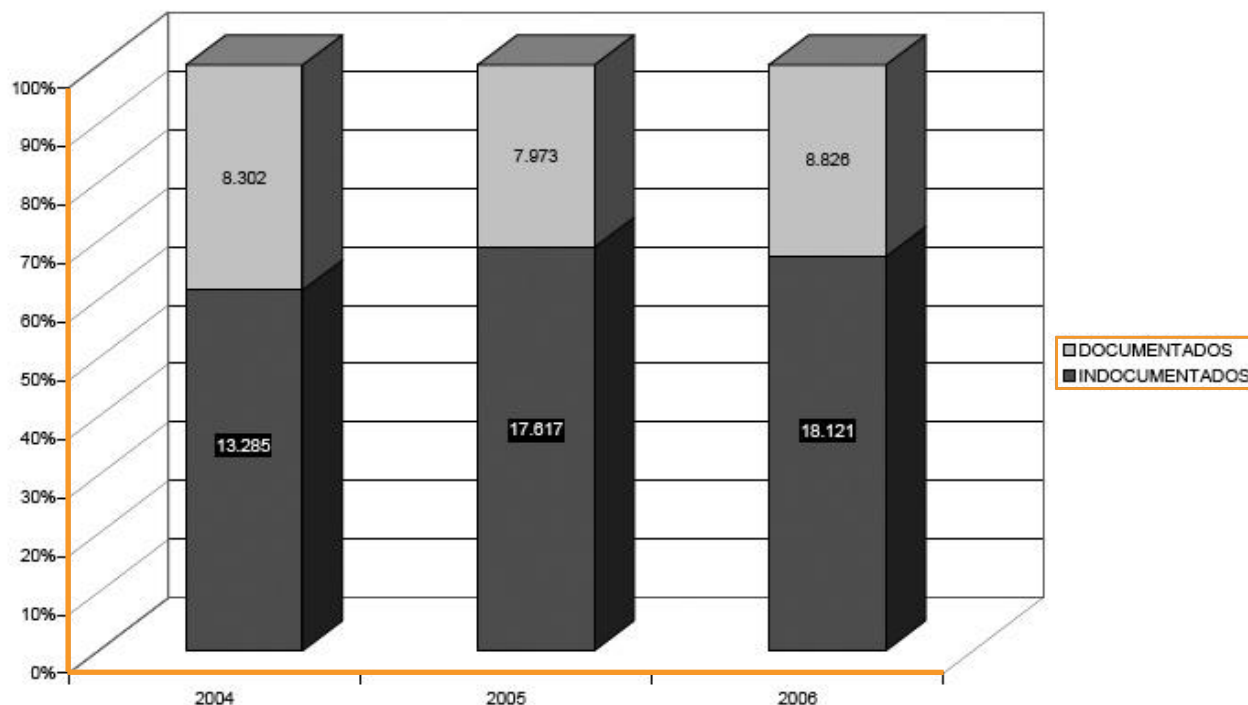
PERSONAS ATENDIDAS POR SEXO Y ASOCIACIÓN						
	2004		2005		2006	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Algeciras Acoge	860	1.279	1.182	1.621	993	1.780
CEAIN (Jerez-Cádiz)	845	1.150	946	1.356	1.291	1.422
APIC (Córdoba)	917	818	1.087	1.441	994	1.327
Granada Acoge	1.031	1.677	1.165	1.775	985	1.829
Huelva Acoge	1.517	868	1.600	904	1.601	927
Jaén Acoge	1.528	1.102	1.970	996	1.944	1.196
Málaga Acoge	3.505	3.536	4.034	4.168	3.877	4.202
Melilla Acoge	635	319	884	461	740	867
Motril Acoge	-	-	-	-	531	441
	10.838	10.749	12.868	12.722	12.956	13.991

PERSONAS DOCUMENTADAS E INDOCUMENTADAS:

El compromiso por el trabajo con personas indocumentadas fue revalidado en la XIV Asamblea Ordinaria del 2005 y plasmado en un incremento permanente desde el 2004.

Pese al impacto mediático de los procesos de regularización, el número de personas indocumentadas en España sigue siendo muy alto. Algunas estimaciones hablan de al menos 1.000.000 de personas en el 2006. La actual legislación de extranjería no hace si no perpetuar esta situación, por dos motivos. La entrada irregular es prácticamente la única vía de acceso a Europa. Por otro lado, las posibilidades de regularización son mínimas hasta al menos pasados los tres años de estancia irregular en España.

En este contexto, Andalucía Acoge posee desde sus orígenes una opción fundamental por el trabajo con las personas inmigrantes en situación administrativa irregular. Esto es lo que nos lleva a que año tras año, con pequeñas variaciones, el número relativo de personas en situación administrativa irregular atendidas oscile entre el 60% y el 70%.



PERSONAS ATENDIDAS POR SITUACIÓN DOCUMENTAL Y ASOCIACIÓN						
	2004		2005		2006	
	doc.	indoc.	doc.	indoc.	doc.	indoc.
Algeciras Acoge	439	1.700	684	2.089	627	2.146
CEAIN (Jerez-Cádiz)	884	1.111	933	1.369	813	1.900
APIC (Córdoba)	1.067	668	758	1.770	970	1.351
Granada Acoge	1.013	1.695	1.238	1.702	900	1.914
Huelva Acoge	935	1.450	870	1.634	1.006	1.522
Jaén Acoge	1.641	989	1.998	998	1.840	1.300
Málaga Acoge	2.296	4.745	1.474	6.728	2.424	5.655
Melilla Acoge	27	927	18	1.327	86	1.521
Motril Acoge	-	-	-	-	160	812
	8.302	13.285	7.973	17.617	8.826	18.121

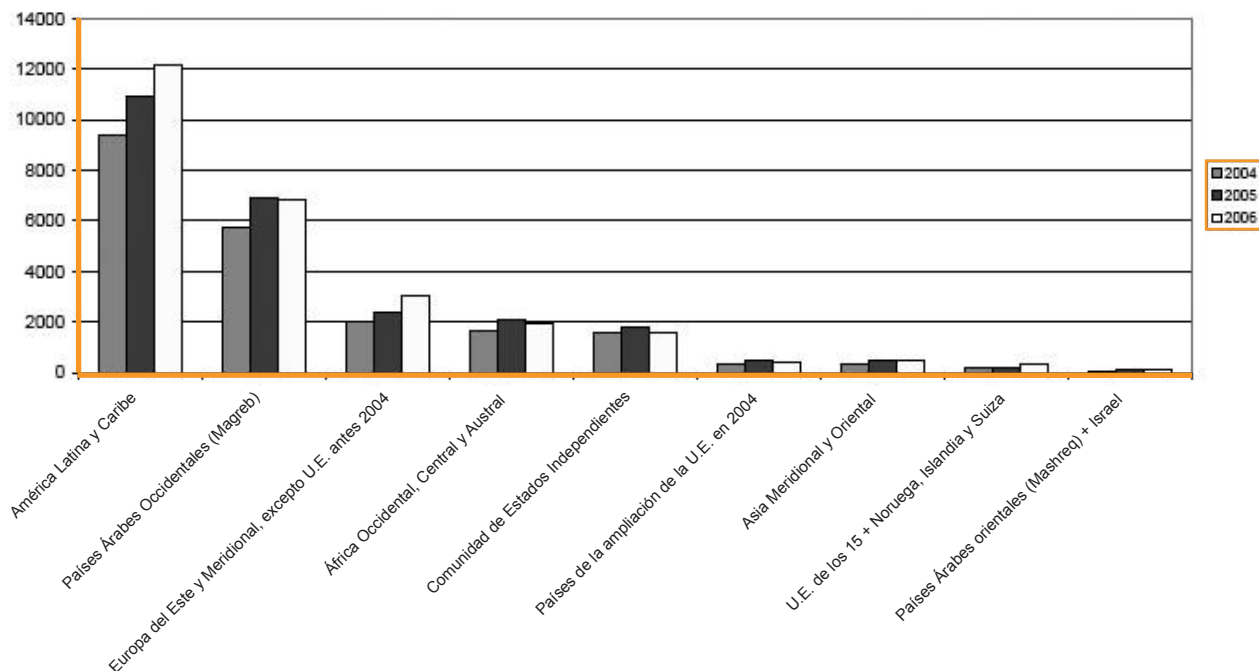
PERSONAS ATENDIDAS POR PAÍSES DE ORIGEN Y POR ÁREAS GEOPOLÍTICAS:

La inmigración está ligada al modelo de globalización en el que vivimos o dicho de otra forma, a este modelo de globalización le corresponde este tipo de inmigración. Ya no son África y América Latina los únicos orígenes de las personas inmigrantes España. A la Unión Europea y a España llegan personas de todos los puntos del globo.

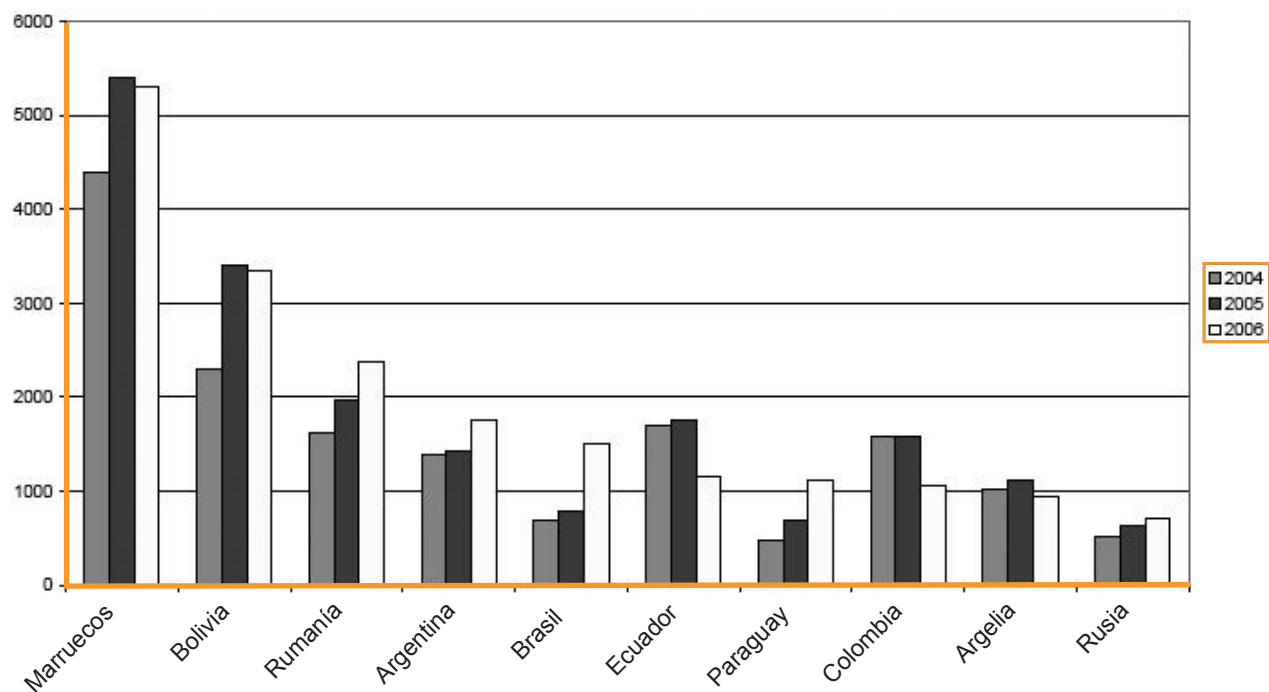
Si bien Latinoamérica y el Magreb se mantienen como las principales zonas de origen, por los servicios de Andalucía Acoge pasan personas de todo el planeta, reflejo de la nueva sociedad española. ¿Qué hace alguien de Bangladesh en Melilla? ¿Y una filipina en Jaén?. Construyen, igual que el resto la sociedad española del futuro. Por eso también ellos deben ser considerados ciudadanos.

Una realidad que se hace más compleja además por la llegada de personas desde países que están en proceso de incorporación a la UE o se han incorporado recientemente, lo que da lugar a miles de paradojas. Como pasar por arte de magia de la diplomacia internacional de ser una personas denominada “sin papeles” a ser reconocido ciudadano comunitario.

Personas atendidas por áreas geopolíticas en 2004, 2005 y 2006



Personas atendidas por países de origen en 2004, 2005 y 2006



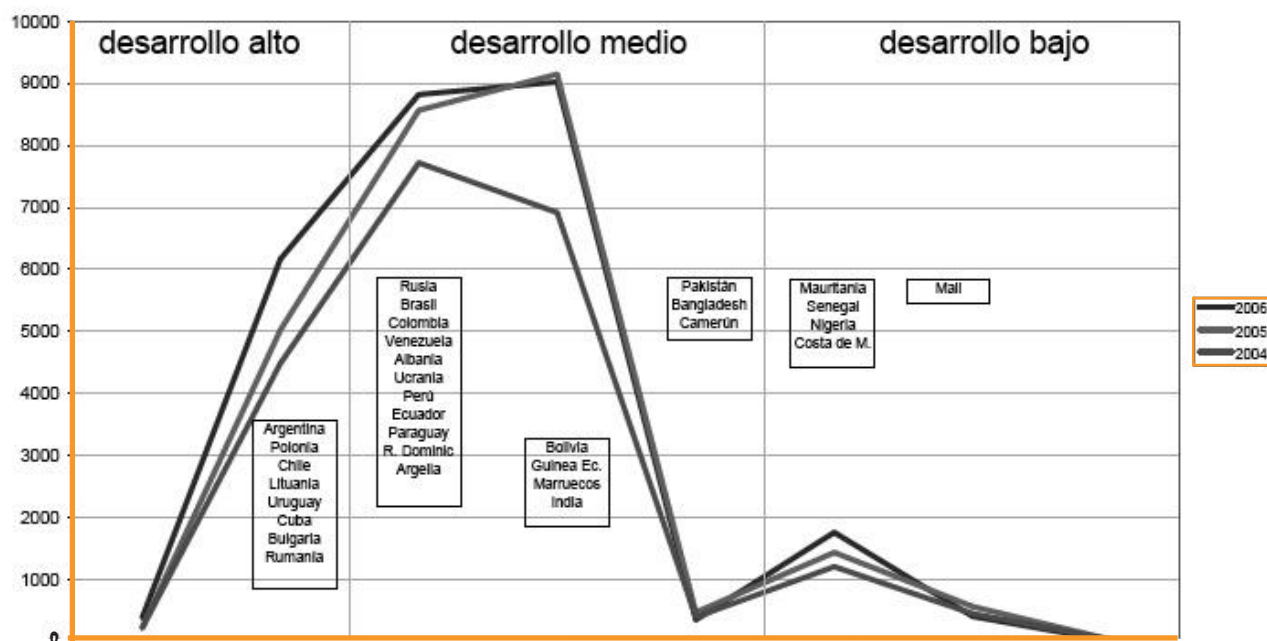
PERSONAS ATENDIDAS POR PAÍSES DE ORIGEN Y AÑO			
	2004	2005	2006
MARRUECOS	4.385	5.403	5.295
BOLIVIA	2.292	3.401	3.344
RUMANIA	1.632	1.977	2.376
ARGENTINA	1.385	1.419	1.751
BRASIL	683	793	1.503
ECUADOR	1.693	1.751	1.162
PARAGUAY	469	682	1.111
COLOMBIA	1.586	1.577	1.059
ARGELIA	1.012	1.126	946
RUSIA	515	641	710
UCRANIA	987	1.045	708
SENEGAL	377	430	641
CUBA	160	137	530
NIGERIA	397	461	519
BULGARIA	382	426	356
PERÚ	151	208	340
MALI	304	417	330
CHILE	202	253	325
MAURITANIA	198	288	301
VENEZUELA	235	258	298
URUGUAY	305	222	276
ALBANIA	6	3	272
POLONIA	175	249	258
ESPAÑA	84	62	179
REPÚBLICA DOMINICANA	125	99	144
PAKISTAN	136	135	139
INDIA	94	149	138
SAHARA OC. (EN LITIGIO)	117	47	129
LIBIA	6	5	117
MÉXICO	45	69	92
SIN DETERMINAR Y OTROS	1.449	1.857	1.598

PERSONAS ATENDIDAS POR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS PAÍSES DE ORIGEN:

La imagen de la inmigración es la del cayuco o la patera, es lo que los medios de comunicación transmiten todos los veranos, en parte porque se trata de una realidad dramática que parece impropia de la España del siglo XXI. Pero está lejos, muy lejos de ser representativa. La mayor parte de las personas que inmigran en España lo hacen por vías menos desesperadas, en avión o autobús.

Y proceden de países con situaciones menos desesperadas también que el África Subsahariana. Al contrario de lo que pueda parecer, las personas inmigrantes proceden mayoritariamente de países con un índice de desarrollo humano alto o medio, pero países también, como Argentina, Ecuador o Rusia, que han vivido recientes crisis económicas causadas por los flujos económicos internacionales. Como ya hemos dicho, a este modelo de globalización le corresponde este modelo de inmigración.

La única solución a que millones de personas de todo el mundo tengan que abandonar familia, amigos y país para probar suerte en esta parte del planeta es permitir el desarrollo de sus países. Y lo más triste es que a la mayor parte de ellos les bastaría muy poco para lograrlo, sólo que el modelo económico internacional dirigido por los países enriquecidos, se lo permita.



CLASIFICACIÓN DE PAÍSES POR SU ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL P.N.U.D. EN 2006 (I.D.H.)					
los países están ordenados por el número de personas atendidas (sólo los 30 primeros)					
Países con IDH entre:					
0,899 - 0,8	0,799 - 0,7	0,699 - 0,6	0,599 - 0,5	0,499 - 0,4	0,399 - 0,3
Argentina	Rusia	Bolivia	Pakistán	Mauritania	Mali
Polonia	Brasil	G. Ecuatorial	Bangladesh	Senegal	
Chile	Colombia	Marruecos	Camerún	Nigeria	
Lituania	Venezuela	India		C. de Marfil	
Uruguay	Albania				
Cuba	Ucrania				
Bulgaria	Perú				
Rumanía	Ecuador				
	Paraguay				
	R. Dominicana				
	Argelia				

14. DIRECCIONES

ANDALUCÍA ACOGE

(directorio de asociaciones federadas)

Secretaría TécnicaMiguel Cid, 42 — bajo
41002 — SEVILLA**T. 954 903 929****F. 954 900 966****acoge@acoge.org****Sede Almería**Bilbao, 95 — bajo izq. 2
04004 — ALMERÍA**T./F. 950 206 895****sedealmeria@acoge.org****ALGECIRAS ACOGE**Sevilla, 35 — bajo
11201 — ALGECIRAS (CÁDIZ)**T. 956 633 398****F. 956 634 003****algeciras@acoge.org****Delegación LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**Sol, 48
11300 — LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)**T. 956 760 062****ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE
CÓRDOBA (A.P.I.C.)**Martínez Rucker, 10
14003 — CÓRDOBA**T. 957 474 841 / 957 485 825****F. 957 477 461****apic@acoge.org****CENTRO DE ACOGIDA DE INMI-
GRANTES (C.E.A.I.N.)**Vicario, 16
11401 — JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
T. 956 321 908 F. 956 349 585
ceainjerez@acoge.org**Delegación CÁDIZ**Sagasti, 3 -1º
11004 — CÁDIZ
T. 956 212 146
ceaincadiz@acoge.org**GRANADA ACOGE**Agua de Cartuja, 51
18012 — GRANADA
T. 958 200 836
granada@acoge.org**HUELVA ACOGE**Palacios, 6 — 1º dcha.
21001 — HUELVA
T. 959 285 072
F. 959 263 710
huelva@acoge.org**Delegación LEPE**Miguel Rodríguez Pasaje,
Casa de la Cultura
21440 — LEPE (HUELVA)
T. 959 383 384
halepe@teleline.es**JAEN ACOGE**Adarves Bajos, 9 — 1º dcha
23001 — JAEN
T. 953 242 402
F. 953 242 327
jaen@acoge.org**MÁLAGA ACOGE**Bustamante, s/nº
29007 — MÁLAGA
T. 952 393 200
F. 952 391 060
malaga@acoge.org**SOIE**Oyerals, 15
29011 — MÁLAGA**Delegación ANTEQUERA**Barreros, 4
29200 — ANTEQUERA (MÁLAGA)
T. 952 841 580
antequera@acoge.org**Delegación FUENGIROLA**Sevilla, 13 — bajo
29640 — FUENGIROLA (MÁLAGA)
T. 952 462 337
fuengirola@acoge.org**Delegación TORRE DEL MAR**Manuel Azuaya, s/nº
29740 — TORRE DEL MAR (MÁLAGA)
T. 952 540 303
torredelmar@acoge.org**MELILLA ACOGE**Plaza de las Victorias, 6
52004 — MELILLA
T. 952 672 850
melilla@acoge.org**MOTRIL ACOGE**Camino de las Cañas, 56 — bajo
18600 — MOTRIL (GRANADA)
T. 958 604 350
motril@acoge.org

Entidades en las que se integra ANDALUCÍA ACOGE

RED ACOGE (directorio completo)

RED ACOGE

C/ Coslada, 7 - semisótano
28028 - MADRID

T. 915 63 37 79

acoge@redacoge.org

ALICANTE ACOGE

Aguila, 35, 3º
03006 - ALICANTE
T. 965 115 285 F. 965 115 282
alicante.acoge@redacoge.org

APIA

González del Valle, 5
33003 - OVIEDO
T. / F. 985 250 200

APLA (AMIGOS DEL PUEBLO LATINOAMERICANO)

José Marañón, 15
28010 - MADRID
T. 915 943 832 / 915 942 337
ongapla@hotmail.com

BAYT AL — THAQafa

Princesa, 14. 1º - 1º
08003 - BARCELONA
T. 933 198 869 F. 933 107 508
bayt-al-thaqafa@redacoge.org

Delegación SAN VICENÇ DELS HORTS

Jaén, 18-20
San Vicenç dels Horts
08620 — BARCELONA
T. / F. 936 563 870
bayt-al-thaqafa@redacoge.org

BILBAO ETXEZABAL

Príncipe de Viana, 1 — 1 lonja
48007 - BILBAO
T. 944 467 206 / 944 462 696 F. 944 461 798
bilbaotxezabal@euskalnet.net

BURGOS ACOGE

Avda. Castilla y León, 34
09006 — BURGOS
T. 947 232 303 F. 947 232 229
burgos.acoge@redacoge.org

CÁCERES ACOGE

C/. Ronda Sur, 16 — Bajo
10300 - NAVALMORAL DE LA MATA — CÁCERES
T. 927 534 953 M. 659 293 365
caceres.acoge@redacoge.org

CANTABRIA ACOGE

Monte Caloca, s/nº
39008 — SANTANDER
T. 942 215 033 F. 942 210 916
cantabriaacoge@telefonica.net

CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL SAN RAFAEL

Isla Saipán, 35
28035 — MADRID
T. 913 166 972 / 913 161 744
F. 913 739 896
casasanrafael@casasanrafael.e.telefonica.net

CÓRDOBA ACOGE

Música Ziryab, 10
14005 — CÓRDOBA
T. 957 230 838 / 957 230 497
F. 957 230 764
cordoba-acoge@cordoba-acoge.com

Delegación RUTE

Priego, 5
14960 — RUTE (CÓRDOBA)
T. 957 532 755 / 957 532 741

Delegación POZOBLANCO

Plaza del Mercado, 23
14400 — POZOBLANCO (CÓRDOBA)
T. 957 771 865

ELCHE ACOGE

Travesía de San Joaquín, 2
03203 — ELCHE (ALICANTE)
T. 965 426 172 F. 966 615 337
elche.acoge@redacoge.org

GALICIA ACOLLE

San Roque 6, 1º
15704 — SANTIAGO DE COMPOSTELA
T. 981 574 659
galicia.acolle@redacoge.org

Delegación VIGO

Rosalía de Castro, 56 — 1º
36201 - VIGO
M. 600 453 109

GUADA ACOGE

Avda. Venezuela, 9
19005 — GUADALAJARA
T. 949 253 076 / 949 215 835
F. 949 215 835
guada.acoge@redacoge.org

Delegación AZUECA DE HENARES

Centro Social, Heras — 1º
19200 — AZUECA DE HENARES (GUADALAJARA)
T. 949 262 222

Delegación MOLINA DE ARAGÓN

El Carmen, 1
19300 — MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA)
T. 949 830 093

KARIBU

Santa Engracia, 140
28003 — MADRID
T. 915 531 873 / 915 531 503
F. 912 203 883
karibu@asociacionkaribu.org

LAS PALMAS ACOGE

Tecén, 52
35009 — LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
T. 928 463 808 / 620 217 448
F. 928 469 504
laspalmas.acoge@redacoge.org

Tinguaro, 46

35009 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
T. 928 466 840 F. 928 471 430
laspalmas.acoge.tinguaro@redacoge.org

Delegación SUR ACOGE

Mallorca, 59 — Barriada de Balos, Vecindario
35110 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

T. 928 791 804 M. 690 673 464

F. 928 792 040

laspalmas.acoge.sur@redacoge.org

Delegación LANZAROTE ACOGE

Juan de Quesada, 21 — bajo

35500 — ARRECIFE (LANZAROTE)

T. 928 807 630 M. 690 673 466

F. 928 812 248

laspalmas.acoge.lanzarote@redacoge.org

LUCENA ACOGE

Los Maristas, s/nº

14900 — LUCENA (CÓRDOBA)

T. 957 516 608 F. 957 516 608

lucena.acoge@redacoge.org

MANCHA ACOGE

Rincón de la Tejada, s/nº

13300 — VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

T. / F. 926 313 239

mancha.acoge@redacoge.org

MURCIA ACOGE

murcia.acoge@redacoge.org

Delegación CARTAJENA

Real, 52 -1ºD

30201 — CARTAJENA (MURCIA)

T. / F. 968 505 301

murcia.acoge.cartajena@redacoge.org

Delegación EL PALMAR

Acacias, 9 — bajo

30120 - EL PALMAR (MURCIA)

T. 968 885 207

murcia.acoge.elpalmar@redacoge.org

Delegación LA UNIÓN

Mar Menor, 11 -1º

30360 - LA UNIÓN (MURCIA)

T. / F. 968 540 366

murcia.acoge.launion@redacoge.org

Delegación LORCA

Doña Ana Romero, 2 — bajo

30800 — LORCA (MURCIA)

T. / F. 968 473 272

murcia.acoge.lorca@redacoge.org

Delegación MURCIA

Arquitecto Emilio López Piñero, 1 — 1º, F

30007 - MURCIA

T. / F. 968 248 121 / 968 271 652

murcia.acoge.murcia@redacoge.org

Delegación TORRE PACHECO

San Cayetano, 28 — F

30700 — TORRE PACHECO (MURCIA)

T. / F. 968 585 352

murcia.acoge.torrepacheco@redacoge.org

Delegación TOTANA

Honduras, 2

30850 - TOTANA (MURCIA)

T. 968 427 599 / 968 425 443

F. 968 425 443

murcia.acoge.totana@redacoge.org

P. VALLADOLID ACOGE

Fray Luis de León, 14

47002 — VALLDOLID

T. 983 309 915 F. 983 395 732

valladolid.acoge@redacoge.org

RIOJA ACOGE

La Brava, 16

26001 — LOGROÑO

T. 941 263 115

rioja.acoge@redacoge.org

SALAMANCA ACOGE

Avila, 38 — bajo

37004 — SALAMANCA

T. 923 019 031 / 923 019 030

F. 923 013 398

salamanca.acoge@redacoge.org

TALAVERA ACOGE

La Zona, 22 — 1º D

45600 - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

T. 925 827 046 F. 925 721 207

coordinación@talaveraacoge.org

VALENCIA ACOGE

San Juan Bosco, 10

46019 - VALENCIA

T. / F. 963 660 168

valencia-acoge@telefonos.es

VEGA BAJA ACOGE

Plaza de San Francisco, 1

03300 — ORIHUELA (ALICANTE)

T. 865 069 772 T. / F. 966 745 731

vegabajaa.acoge@redacoge.org

EAPN - ANDALUCÍA (Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social)

EAPN- Andalucía

C/ Virgen del Patrocinio, 2

41010 - SEVILLA

T. 954 33 71 97

secretaria@reapn-andalucia.org

15. ENTIDADES COLABORADORAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)



- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)



- Ayuntamiento de Algeciras



- Ayuntamiento de Jerez



- Centro Universitario Francisco Suárez de Granada



- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)



- Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD)



- Defensor del Pueblo Andaluz



- Defensor del Pueblo Estatal



El Defensor del Pueblo

- Divulgación Dinámica



- Fondo Social Europeo (FSE)



FONDO SOCIAL EUROPEO

- Fundación Caja Madrid



- Fundación Caja Sol



- Fundación La Caixa

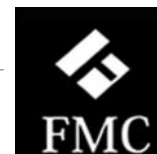


- Fundación Luis Vives

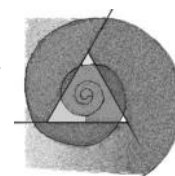


Fundación Luis Vives

- Fundación Municipal de Cultura 'José Luis Cano'



- Grupo Triángulo



- Junta de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCIA

- Management & Research



- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS)



**MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

- Plataforma Tod@s Iguales, Tod@s Ciudadan@s



PLATAFORMA TOD@S IGUALES. TOD@S CIUDANAN@S.

- Servicio de Mediación Intercultural (SEMSI) de la Universidad Autónoma de Madrid



- SOS Racismo



- Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)



- UNICEF



- Universidad de Málaga

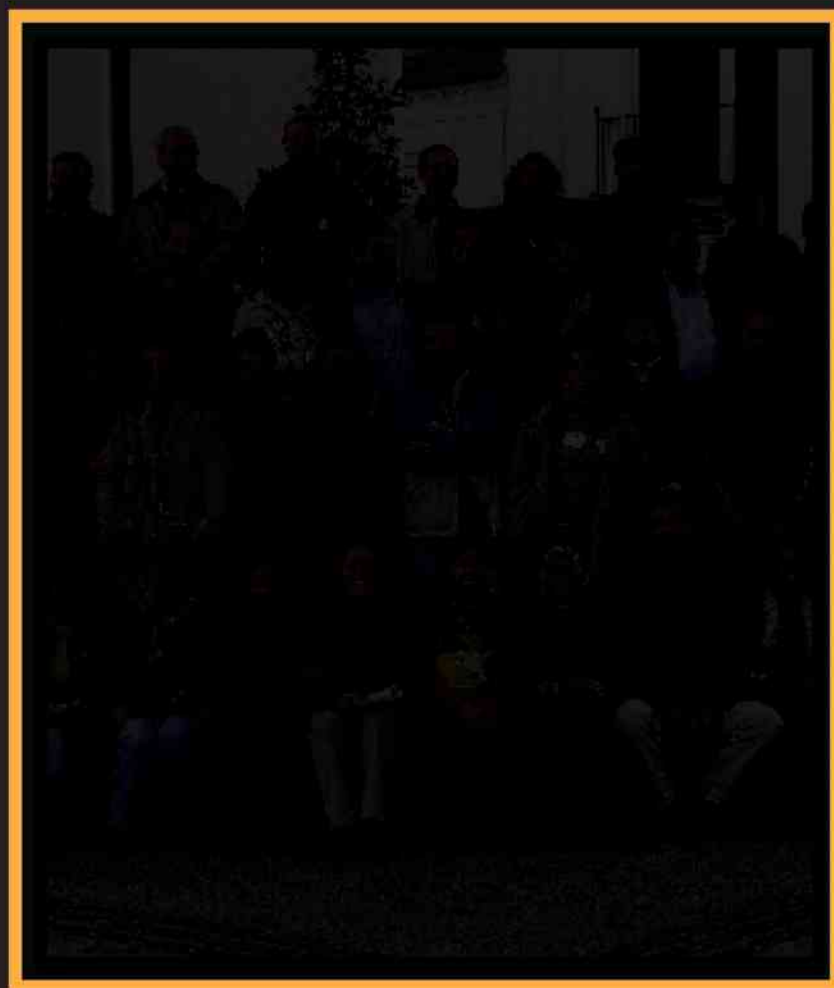


- Universidad de Sevilla









Andalucía **Acoge**

RED **acoge**